

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

Ejecución de Obras Públicas y Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público

Autores : BACH. LOZANO VIZCARRA, RAQUEL
BACH. DE LA CRUZ GOMEZ, SENaida

Asesor : Mg. Espinoza Castillo, Eleodoro

Línea de Investigación Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de Los Recursos

Fecha de inicio y Culminación : 06.04.2022 – 05.04.2023

Huancayo – Perú

2023

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS
EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRE
LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LA SEDE CENTRAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - 2020

PRESENTADO POR:

Bach. De La Cruz Gómez Senaida
Bach. Lozano Vizcarra Raquel

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADO POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : MTRO. DOLORIER AGUIRRE CARMEN ROSA.

PRIMER MIEMBRO : MTRO. MATOS GILVONIO NANCY MERCEDES.

SEGUNDO MIEMBRO : MTRO. MENDIOLA OCHANTE RICARDO ENRIQUE.

TERCER MIEMBRO : MG. ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO.

Huancayo, 16 de mayo del 2024

EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRE
LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LA SEDE CENTRAL
DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - 2020

ASESOR:

MG. ESPINOZA CASTILLO, ELEODORO

DEDICATORIA

A Dios, quien con su sabiduría infinita me guío en mi vida, a mis padres Nemesio y Natividad, quienes son mis ángeles; a mi pareja William Fernández Curo y mis hijos Treicy y Alexander, quienes me comprenden y me apoyan para mi superación permanente.

Raquel

Al divino señor por darme salud, bendición y protección en mi vida, a mis padres Mauro y Victoria quienes son la razón de mi vida y por su apoyo constante y a mi primo Alfredo Gómez por su apoyo incondicional a lo largo del proyecto.

Senaida

AGRADECIMIENTO

A la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes, por habernos acogido y brindado enseñanza y virtud a través de su seleccionada plana de docente.

A nuestro asesor Mg. Eleodoro Espinoza Castillo, quien con sus conocimientos y experiencia contribuyó a que este trabajo investigativo sea una realidad

A los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ayacucho, por habernos brindado las facilidades para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Raquel y Senaida

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0086 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - 2020

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **BACH. DE LA CRUZ GOMEZ SENAI DA
BACH. LOZANO VIZCARRA RAQUEL**

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **MG. ESPINOZA CASTILLO ELEODORO**

Fue analizado con fecha **21/02/2024**; con **148 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

X
X

El documento presenta un porcentaje de similitud de **25 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 21 de febrero de 2024.



DR. HILARIO ROMERO GIRON
JEFE (e)

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

A
Ve

Contenido

	Pág.
Portada	
HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS	ii
ASESOR:.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
Contenido	vii
Contenido de tablas	xi
Contenido de figuras.....	xiii
Resumen	xv
Abstrac.....	xvi
Introducción.....	xvii
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	14
1.2. Delimitación del problema.....	19
1.2.1. Problema general.....	20
1.2.2. Problemas específicos	20
1.3. Justificación	20
1.3.1. Social.....	20
1.3.2. Teórica.....	21
1.3.3. Metodológica.....	21
1.4. Objetivos	22
1.4.1. Objetivo general	22
1.4.2. Objetivos específicos	22
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.....	23
2.1. Antecedentes (Nacionales e internacionales).....	23
2.2. Bases Teóricas o Científicas	29

2.3.	Marco conceptual (De las variables y dimensiones).....	38
CAPITULO III. HIPÓTESIS		44
3.1.	Hipótesis General	44
3.2.	Hipótesis específicas	44
3.3.	Variables (Definición conceptual y operacionalización)	44
CAPITULO IV. METODOLOGÍA.....		48
4.1.	Método de investigación	48
4.2.	Tipo de investigación	49
4.3.	Nivel de investigación.....	49
4.4.	Diseño de la investigación	49
4.5.	Población y muestra.....	50
4.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	52
4.7.	Técnica de la Encuesta.....	52
4.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	57
4.9.	Aspectos éticos de la investigación.....	58
CAPITULO V. RESULTADOS		59
5.1.	Descripción de Resultados	59
5.2.	Contraste de Hipótesis	80
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS		89
CONCLUSIONES.....		94
RECOMENDACIONES		96
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		98
ANEXOS		101
CARTA DE PRESENTACIÓN		102
ANEXO 1- MATRIZ DE CONSISTENCIA		103
ANEXO 2 - MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....		104
ANEXO 3 - MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO .		106
ANEXO 4 - EL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.....		108

ANEXO 5 - CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO.....	111
ANEXO 6 - CONSENTIMIENTO INFORMADO	121
ANEXO 7 - FOTOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	123
ANEXO 8 - PRUEBA PILOTO – CONFIABILIDAD.....	126

Contenido de tablas

Tabla 1 Presupuesto Institucional Modificado 2020	15
Tabla 2 Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2020 (En Soles).....	16
Tabla 3 Proyectos pendientes de Liquidación financiera	17
Tabla 4 Población y muestra	52
Tabla 5 ¿La ejecución de obras se efectuó en función al presupuesto de obra debidamente aprobado?.....	59
Tabla 6 ¿La Entidad contó con personal técnico administrativo calificado?	60
Tabla 7 ¿El abastecimiento de materiales para la ejecución de obras fue oportuno?.....	61
Tabla 8 ¿La dotación de maquinarias y equipos para la ejecución de obra se efectuaron en forma oportuna?.....	62
Tabla 9 ¿En La ejecución de obras por la modalidad de contrato se cumplieron en los plazos establecidos?.....	63
Tabla 10 ¿Los adicionales de obra fueron debidamente sustentados y justificados?.....	64
Tabla 11 ¿La Entidad contó con obras concluidas?	65
Tabla 12 ¿La Entidad cobró o retuvo en forma oportuna las penalidades por incumplimiento de contrato?.....	66
Tabla 13 ¿La ejecución de obras por convenio cumplió con los requisitos establecidos? ..	67
Tabla 14 ¿Los cuadernos de obra contaron con registros al día y el sustento correspondiente?	68
Tabla 15 ¿La ejecución de Obras se efectuaron en función a objetivos y metas establecidas?	69
Tabla 16 ¿La ejecución de gastos en mano de obra tuvieron el sustento correspondiente? ..	70

Tabla 17 ¿Los gastos efectuados en bienes y servicios se encontraban comprendidos en el expediente técnico?.....	71
Tabla 18 ¿La ejecución de gastos en maquinarias y equipos contaron con el sustento correspondiente?.....	72
Tabla 19 ¿En la pre liquidación financiera de obras se consideró adecuadamente los Gastos Directos de la ejecución de la obra?	73
Tabla 20 ¿En la pre liquidación financiera de obras se consideró los gastos indirectos comprendidos en el expediente técnico?	74
Tabla 21 ¿La ejecución de gastos en obras se efectuó de acuerdo al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico?	75
Tabla 22 ¿La entidad contó con registros de la ejecución de gastos en obras al día?	76
Tabla 23 ¿La entidad contó con registros financieros de las obras ejecutadas?.....	77
Tabla 24 ¿La entidad contó con los registros en los libros de contabilidad al día?.....	78
Tabla 25 ¿El Estado de Situación Financiera de la entidad presentó razonablemente su situación financiera?	79

Contenido de figuras

Figura 1 ¿La ejecución de obras se efectuó en función al presupuesto de obra debidamente aprobado?.....	59
Figura 2 ¿La Entidad contó con personal técnico administrativo calificado?.....	60
Figura 3 ¿El abastecimiento de materiales para la ejecución de obras fue oportuno?	61
Figura 4 ¿La dotación de maquinarias y equipos para la ejecución de obra se efectuaron en forma oportuna?.....	62
Figura 5 ¿En La ejecución de obras por la modalidad de contrato se cumplieron en los plazos establecidos?.....	63
Figura 6 ¿Los adicionales de obra fueron debidamente sustentados y justificados?.....	64
Figura 7 ¿La Entidad contó con obras concluidas?.....	65
Figura 8 ¿La Entidad cobró o retuvo en forma oportuna las penalidades por incumplimiento de contrato?.....	66
Figura 9 ¿La ejecución de obras por convenio cumplió con los requisitos establecidos?...	67
Figura 10 ¿Los cuadernos de obra contaron con registros al día y el sustento correspondiente?.....	68
Figura 11 ¿La ejecución de Obras se efectuaron en función a objetivos y metas establecidas?	69
Figura 12 ¿La ejecución de gastos en mano de obra tuvieron el sustento correspondiente?	70
Figura 13 ¿Los gastos efectuados en bienes y servicios se encontraban comprendidos en el expediente técnico?.....	71
Figura 14 ¿La ejecución de gastos en maquinarias y equipos contaron con el sustento correspondiente?.....	72

Figura 15 ¿En la pre liquidación financiera de obras se consideró adecuadamente los Gastos Directos de la ejecución de la obra?	73
Figura 16 ¿En la pre liquidación financiera de obras se consideró los gastos indirectos comprendidos en el expediente técnico?	74
Figura 17 ¿La ejecución de gastos en obras se efectuó de acuerdo al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico?	75
Figura 18 ¿La entidad contó con registros de la ejecución de gastos en obras al día?.....	76
Figura 19 ¿La entidad contó con registros financieros de las obras ejecutadas?	77
Figura 20 ¿La entidad contó con los registros en los libros de contabilidad al día?	78
Figura 21 ¿El Estado de Situación Financiera de la entidad presentó razonablemente su situación financiera?	79

Resumen

La investigación del año 2020 en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho se centró en la ejecución de obras públicas y la pre liquidación financiera. Se encontró que, de las 206 obras programadas según la Memoria Anual de Gestión 2020, solo se ejecutaron 176, dejando 30 obras sin ejecución. A pesar de un PIM de S/ 526,258,970.00, los gastos de capital alcanzaron S/ 356,396,893.31, y hubo una falta de ejecución de S/ 169,862,096.69, lo que resultó en una gestión deficiente. El Estado de Situación Financiera reveló una inexactitud de liquidaciones técnico financieras por un monto de S/ 1,107,791,490.61. En la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho en 2020, se encontró una falta de conexión entre la ejecución de obras públicas y la pre liquidación financiera. El objetivo principal de la investigación fue establecer esa relación. El enfoque científico utilizado fue general y correlacional, y se utilizó un diseño descriptivo correlacional. La técnica de encuesta y un cuestionario fueron los instrumentos utilizados. Hasta el 31 de diciembre de 2020, los resultados mostraron liquidaciones financieras pendientes por S/ 1,107,791,490.61. En la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho en 2019, se descubrió una correspondencia notable entre la realización de obras y la pre liquidación económica. La recomendación que se hizo fue socializar con los servidores para garantizar que las obras llevadas a cabo se finalizaran de manera inmediata desde el punto de vista técnico financiero.

Términos claves: Ejecución de obra, pre liquidación técnica financiera.

Abstrac

The 2020 investigation at the Central Headquarters of the Ayacucho Regional Government focused on the execution of public works and financial pre-settlement. It was found that, of the 206 works scheduled according to the 2020 Annual Management Report, only 176 were executed, leaving 30 works without execution. Despite a PIM of S/ 526,258,970.00, capital expenditures reached S/ 356,396,893.31, and there was a lack of execution of S/ 169,862,096.69, resulting in poor management. The Statement of Financial Situation revealed an inaccuracy of technical-financial settlements for an amount of S/ 1,107,791,490.61. At the Central Headquarters of the Regional Government of Ayacucho in 2020, a lack of connection was found between the execution of public works and the financial pre-settlement. The main objective of the research was to establish this relationship. The scientific approach used was general and correlational, and a descriptive correlational design was used. The survey technique and a questionnaire were the instruments used. Until December 31, 2020, the results showed pending financial settlements for S/ 1,107,791,490.61. At the Central Headquarters of the Regional Government of Ayacucho in 2019, a significant correlation was discovered between the execution of works and pre-financial settlement. The recommendation made was to socialize with the servers to guarantee that the works carried out were completed immediately from a technical-financial point of view.

Key terms: Execution of work, pre-financial technical settlement.

Introducción

La averiguación titulada "Ejecución de obras públicas y pre liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020" reviste una importancia crucial para todas las entidades públicas encargadas de llevar a cabo proyectos bajo distintas variedades, ya sea dirección inmediata, contratación o convenios. Esto incluye organismos como ministerios, gobiernos regionales, entidades locales y otras instancias, con un enfoque particular en el GRA. La dificultad subyacente en la realización de obras radica en la ausencia de pre liquidaciones técnicas económicas para los proyectos realizados. Esta carencia implica un desconocimiento tanto de la ejecución técnica como de la situación financiera de dichas obras, afectando tanto a las entidades responsables como a los beneficiarios, quienes no tienen claridad sobre la verdadera magnitud de la ejecución en términos técnicos y financieros.

Este problema identificado no es único a nivel local, sino que trasciende fronteras, siendo un caso de relevancia internacional. Los estudios de investigación revelan que la falta de pre liquidaciones financieras es una problemática extendida a nivel nacional, afectando a la mayoría de las entidades públicas encargadas de proyectos en el Perú. A nivel regional y local, este desafío se presenta de manera especialmente pronunciada en los Gobiernos Locales provinciales y distritales, así como en el GRA.

Según la Memoria Anual de Gestión del año 2020, se observa realización tangible y financiera del Programa de Inversiones 2020 del pliego presupuestal, planificaron 206 obras públicas. Sin embargo, solo 176 de estos proyectos contaron con ejecución presupuestal, mientras que 30 proyectos no tuvieron resultado presupuestario. Al ámbito del contrato, durante el año 2020, se destinó un PIM de S/ 526,258,970.00 para planes de inversión

gubernamental (gastos de capital). De esta suma, solo se devengó S/ 356,396,893.31, equivalente al 67.72% del PIM. Esto indica a la entidad no ejecutó fondos por un monto de S/ 169,862,096.69, generando una gestión deficiente.

El Período de estado económico revela una complicación sustancial relacionado con la carencia de liquidaciones técnico económicos de los planes ejecutados, cifrando la deficiencia en S/ 1,107,791,490.61, según se evidencia en la enumeración 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales. Este contexto, se identificaron las causas subyacentes del problema y se establecieron los efectos derivados de esta situación. La investigación en curso aborda como problema principal la pregunta: ¿Cuál es la relación entre la Ejecución de Obras Públicas y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020? Su propósito general consiste en constituir la conexión efectiva en la realización de obras gubernamentales y la pre liquidación económica en dicha región durante el año 2020.

La exploración se compone en varios capítulos. En el Capítulo I, se abordan el planteo y la enunciación del inconveniente, así como la demostración teórica, metodológica y social. Además, se establecen los objetivos generales y específicos. El marco teórico se desarrolla en el Capítulo II, que incluye informes originarios e internacionales, bases teóricas y marco conceptual. Las hipótesis generales y específicas, así como las variables examinadas, se presentan en el Capítulo III. El Capítulo IV aborda la metodología de investigativo, incluido el método utilizado, el tipo de indagatorio, el nivel y el diseño. La población y la muestra, así como las procesos e herramientas de investigación utilizados, se describen. Incluye consideraciones morales. Los resultados, su consideración y controversia

se encuentran en el Capítulo V. Se hacen conclusiones y sugerencias. El trabajo concluye con referencias bibliográficas y anexos.

Senaida y Raquel

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La averiguación con respecto a la "Ejecución de Obras Públicas y Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020" surge debido a un problema recurrente en las instituciones públicas de Perú encargadas de llevar a cabo proyectos de inversión. Este inconveniente se manifiesta de manera destacada en los Administraciones Territoriales, especialmente en el caso del GRA. La dificultad radica en la carencia de pre liquidaciones económicas para las obras desarrolladas. Esta ausencia se atribuye a diversas causas, siendo una de ellas la negligencia por parte de los servidores responsables de las obras finalizadas, quienes no han llevado a cabo la pre liquidación técnica financiera. Esta falta de documentación adecuada impide conocer la verdadera magnitud de la ejecución tanto en términos técnicos como financieros, generando así un descontento entre los beneficiarios de dichas obras.

El problema mencionado es una cuestión de relevancia internacional, ya que la investigación a nivel global revela tesis académicas que señalan la carencia de pre liquidaciones financieras. Esta problemática también se manifiesta a nivel nacional, donde las entidades públicas garantes de la realización de obras en Perú no disponen de pre liquidaciones financieras para los proyectos realizados, tanto a nivel regional como local. Según la MAG 2020, se observa asignó un PIM para planes de transformación gubernamental (Gastos de capital) por un total de S/ 526,258,970.00. Sin embargo, solo se percibió la cantidad de S/ 356,396,893.31, representando el 67.72% del PIM. Este hecho indica que la entidad no ejecutó S/ 169,862,096.69, generando así una gestión deficiente.

Según el informe financiero actual, el inconveniente identificado reside en la ausencia de pre liquidaciones técnico económicas para los planes ejecutados, evidenciado una cifra de S/ 1,107,791,490.61, manifestándose en la enumeración 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales. Esta pesquisa se complementa con datos proporcionados por el Gobierno de Ayacucho, tal como se detalla en la Memoria Anual de Gestión 2020.

Tabla 1
Presupuesto Institucional Modificado 2020
Pliego 444: Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho

G.G	CONCEPTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECT. RECAUD.	RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	POR DONAC. TRANSF.	Y RECURSOS DETERMIN.	TOTAL PIM
5	GASTOS CORRIENTES	1,217,867,982	18,776,772	48,433,568	45,373,624	7,329,997	1,337,781,943
2,1	Personal y obligaciones Sociales	892,411,694	152,336	28,664,515	1,129,836	0	922,358,381
2,2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	55,133,499	0	0	0	0	55,133,499
2,3	Bienes y Servicios	220,272,585	18,588,436	19,769,053	43,430,505	7,329,997	309,390,576
2,4	Donaciones y Transferencias	389,755	0	0	0	0	389,755
2,5	Adquisición de Activos Financieros	49,660,449	36,000	0	813,283	0	50,509,732
6	GASTOS CAPITAL	328,522,070	3,967,278	148,387,372	1,187,258	44,194,992	526,258,970
2,4	Donaciones y Transferencias	55,795,539	0	0	0	0	55,795,539
2,6	Adquisición de Activos Financieros	272,726,531	3,967,278	148,387,372	1,187,258	44,194,992	470,463,431
	TOTAL PLIEGO	1,546,390,052	22,744,050	196,820,940	46,560,882	51,524,989	1,864,040,913

Nota: Memoria Anual de Gestión 2020- Gobierno Regional de Ayacucho

En la tabla 1, se advierte que, el PIM correspondiente al periodo presupuestario 2020 al ámbito 444: El gasto total del gobierno de Ayacucho, incluyendo todas las fuentes de financiamiento y gastos generales, fue de S/ 1,864,040,913 (Mil ochocientos sesenta y cuatro millones cuarenta mil novecientos trece), de los cuales egresos fundamentales representa S/ 526,258,970 soles.

En contraste la ejecución del presupuesto del año 2020 por parte del Gobierno de Ayacucho en todas las fuentes de financiamiento fue la siguiente:

Tabla 2
Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2020 (En Soles)
Pliego 444: Gobierno Regional del departamento de Ayacucho

Fuente de Financiamiento: Por toda fuente de financiamiento

G.G.	CONCEPTO	PIA	PIM	DEVENG.	SALDO	% EJEC.
5	GASTOS CORRIENTES	1,044,712,425	1,337,781,94	1,290,932,082.96	46,849,860.04	99.43
2,1	Personal y obligaciones Sociales	807,586,109	922,358,381	917,097,257.05	5,261,123.95	99.43
2,2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	58,371,566	55,133,499	54,656,345.99	477,144.01	99.13
2,3	Bienes y Servicios	177,640,095	309,390,576	268,508,675.50	40,881,900.50	86.79
2,4	Donaciones y Transferencias	0	389,755	389,755.00	0	100
2,5	Otros Gastos	1,114,655	50,509,732		229,691.58	99.55
6	GASTOS DE CAPITAL	368,996,024	526,258,970	356,396,873.31	169,862,096.69	67.72
2,4	Donaciones y Transferencias	0	55,795,539	55,795,539.00	0	100.00
2,6	Adquisición de Activos no Financieros	368,996,024	470,463,431	300,601,334.31	169,862,096.69	63.89
TOTAL PLIEGO		1,413,708,449	1,864,040,913	1,647,328,956.27	216,711,956.73	88.37

Nota: Memoria Anual de Gestión 2020 - Gobierno de Ayacucho

Según la información proporcionada en la Tabla 2, se evidencia en el 2020, se asignó un PIM para planes de inversión gubernamental para completar la realización física y económica del Programa de Inversiones, con un monto total de S/ 526,258,970 para todas las fuentes de financiamiento (gastos de capital). Sin embargo, solo se pagó S/ 356,396,873.31, lo que equivale al 67,72% del PIM. Esta situación revela una gestión deficiente por parte del Gobierno Regional, ya que no se ejecutó un saldo considerable de S/ 169,862,096.69, equivalente al 32.28%.

De acuerdo con los Estados Financieros, especialmente el Periodo de fases económicas, se destaca que la Sede Central, específicamente enumeración 15.01.07 – Construcción de

Edificios No Residenciales, no registrándose las pre liquidaciones efectuadas por un monto de S/ 1,107,791,490.61, según el detalle proporcionado.

Tabla 3
Proyectos pendientes de Liquidación financiera
al 31 de diciembre 2020 (En Soles)
Sede Central Gobierno Regional de Ayacucho

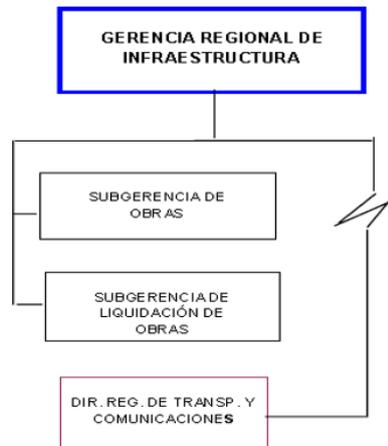
Nº	CUENTAS DEL MAYOR	NOMINACIÓN	IMPORTE	%
01	15010701	Edificios Administrativos	8,244,429.59	0.74
02	15010702	Instalaciones Educativas	501,448,706.60	45.27
03	15010703	Instalaciones Médicas	581,308,686.02	52.47
04	15010704	Instalaciones Sociales y Culturales	11,214,991.47	1.01
05	15010706	Otros Edificios No residenciales	5,574,676.93	0.50
TOTAL: 150107			1,107,791,490.61	100.00

Nota Estados Financieros 2020 - Gobierno Regional de Ayacucho

Según la información presentada en la tabla 3, se evidencia que la inexactitud de pre liquidación económica en los propósitos según la cuenta 15.01.07 - Construcción de Edificios No Residenciales, el valor es de 1,107,791,490.61 (unos mil ciento siete millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y 61 soles).

La Resolución Contraloría N° 195.88-CG establece la obligación en conformar Comisión de Liquidación al finalizar un proyecto. Sin embargo, estas disposiciones no se cumplen, lo que genera la ausencia de pre liquidaciones técnico-financieras. La entidad responsable de llevar a cabo estas liquidaciones es la Sub Gerencia de Supervisión y

Liquidación de Proyectos y Obras, que forma parte de la Gerencia Regional de Infraestructura, del cual estructura se presenta a continuación:



Nota: Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ayacucho.

La adecuada implementación de la Subgerencia de liquidaciones presenta deficiencias tanto en términos de personal como en el respaldo logístico. Por ende, la presente investigación se centra en identificar alternativas de mejora con el objetivo de asegurar que las obras finalizadas cuenten con una pre liquidación técnica y financiera.

El problema señalado tiene implicaciones a nivel internacional, según lo expuesto por el autor **Zamora, M.** (2017), en su exploración: “La gestión de los recursos económicos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos”. Este estudio concluye que: 1. El MEF ha asignado un monto exiguo de recursos presupuestarios, que reduce los ingresos económicos y obliga a buscar financiamiento de fuentes externas. En cuanto a la gestión de los recursos financieros, se observa una subutilización, evidenciada al comparar los años 2015 y 2014, con un contraste de S/1,482,054.65, lo cual no es provechoso y afecta directamente al normal crecimiento y progreso de la institución.

La cuestión también abarca un ámbito nacional, como evidencian las autoras, **Bautista, L. et al. Choque, G. y Chambi, Y. (2017)**, en su estudio titulado "Análisis de Liquidación de Obras por Administración Directa y su Registro en la Contabilidad Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Carumas, Periodos 2014-2015". En este contexto, las investigadoras llegaron a diversas conclusiones. En referencia a la documentación administrativa de los proyectos ya finalizados, la mayoría carece de respaldo como los registros de recepción, terminación e internamiento de materiales, que son esenciales para calcular el costo exacto de los materiales. Además, se observa que las partidas de construcción en curso tienen un impacto positivo en la contabilidad patrimonial. Para este trabajo de investigación en particular, El propósito es establecer correspondencia existente entre los resultados de Obras Gubernamentales y Pre Liquidación Económica en GRA - 2020.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

El estudio se llevó a cabo en la entidad gubernamental de Ayacucho, en el distrito y la provincia del mismo nombre, ubicados en la Jurisdicción de Ayacucho.

1.2.2. Delimitación temporal

La averiguación comprendió al espacio de monografía del ejercicio 2020.

1.2.3. Delimitación conceptual o temática

Averiguación propone modificaciones, perfeccionamiento en los procesos de estimación, implica cualquier medida destinada a mejorar y convertir un objetivo en una realidad tangible. Se trata de organizar de manera sistemática las acciones, prestando especial atención al cumplimiento de proyectos de obras gubernamentales y su conexión con la pre

liquidación económica. Esto es especialmente relevante en lo que respecta al desempeño financiero y presupuestario durante el ejercicio presupuestal de 2020. Además, se aborda la ausencia de pre liquidaciones financieras para las obras ya finalizadas.

1.2.1. Problema general

¿Cómo se relacionan la Ejecución de Obras Públicas y la Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿Qué relación existe entre la Ejecución de Obras por Administración Directa y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?
2. ¿Qué relación existe entre la Ejecución de Obras por Contrata y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho - 2020?
3. ¿Qué relación existe entre la Ejecución de obras por Convenio y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho - 2020?

1.3. Justificación

1.3.1. Social

Investigación centrada en realización de obras gubernamentales y preliquidación financiera en el GRA durante el año 2020. Este tema ha generado problemas en la gestión gubernamental de Ayacucho, principalmente debido a la ausencia de pre liquidaciones financieras. Según los Estados Financieros, la inexactitud de preliquidación financiera de los planes ascendió a 1,107,791,490.61 soles (un valor de aproximadamente mil ciento siete millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y 61 soles). La lista 15.01.07 -

Construcción de Edificios No Residenciales demuestra este déficit y afecta negativamente la gestión al desconocerse la verdadera ejecución técnica financiera, generando malestar entre los beneficiarios. Con la presente investigación mejorará la gestión del GRA, por consiguiente, la población o sociedad se beneficiará con obras concluidas y tendrán conocimiento del costo real de la obra y podrán efectuar una fiscalización oportuna.

1.3.2. Teórica

Esta investigación nos brindó la oportunidad de identificar los desafíos que enfrenta el GRA. Se fundamenta en una aseveración teórica que condesciende comprender la correspondencia entre la Realización de Obras Públicas y la Pre Liquidación Económica. Para llevar a cabo este análisis, se manejó una averiguación como instrumento de comprobación, lo que nos reconoció representar de forma clara las deficiencias efectivas. El propósito principal es elevar el nivel de la gestión financiera y presupuestal, mejorar el desempeño del personal, aumentar la productividad y asegurar la elaboración oportuna de las Pre liquidaciones técnicas económicas. En este proceso, se aplicaron La nueva ley de contrataciones y su reglamento, la ley de Presupuesto Público, las normas y reglamentos internos relacionados con las liquidaciones técnicas financieras de las obras realizadas, así como la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

1.3.3. Metodológica

Con el fin de alcanzar los propósitos planteados en esta monografía, Se realizó un desarrollo metodológico organizado. Se decidió utilizar métodos de investigación cuantitativa y llevar a cabo un análisis centrado en el diseño de la realización de obras gubernamentales en correspondencia con la pre liquidación financiera. Se concluyó que ambas variables están interrelacionadas y que es crucial mejorar sus procedimientos, así como jerarquizar los factores

descriptivos y explicativos. En este contexto, se empleó el procedimiento científico, se introdujeron nuevas formas de investigación, como la utilización de la técnica de la encuesta a través de correos electrónicos y WhatsApp.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Obras Públicas y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Obras por Administración Directa y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.
2. Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Obras por Contrata y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020.
3. Determinar la relación que existe entre la Ejecución de obras por Convenio y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes (Nacionales e internacionales)

La investigación, tuvo como antecedentes:

Nacionales

De acuerdo a la autora **Reyes, B. (2023)**, en su investigación “Ejecución de obras Públicas y Generación de Valor Público en los Ciudadanos del Distrito de Ayacucho, Huamanga, Ayacucho, 2022”, El objetivo principal de esta investigación, que se llevó a cabo para obtener el título de Maestra en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, fue investigar cómo la ejecución de obras públicas afecta la generación de valor público para los habitantes del distrito en cuestión. La investigación se llevó a cabo con un diseño cuantitativo y un método correlacional no experimental. La muestra de 383 encuestados incluyó a 113,761 personas en la región de Ayacucho. El método de recopilación de datos se basó en encuestas y el cuestionario fue el instrumento utilizado. Los hallazgos mostraron una fuerte correlación positiva entre la inconstante de valor gubernativo y las dimensiones política y sustantiva, con valores de Rho de Spearman de 0,980 y 0.992, respectivamente. La correlación entre las dimensiones operativa y administrativa también fue positiva, aunque con un p-valor de significancia de 0,877. Según los resultados existe una alta correlación positiva entre la realización de obras públicas y la creación de valor público en el distrito de Ayacucho.

Según **Saldaña, C. et al (2023)**, en su investigación “Consecuencias de la planificación del alcance en las obras públicas” fue desarrollado con la intención de conseguir el título de Auditor Financiero en la Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador. Su

propósito principal fue examinar los procesos de obras gubernamentales en correspondencia con el cumplimiento del alcance planificado. La metodología empleada en la investigación se clasificó como descriptiva, con un enfoque a nivel correlacional. El estudio incluyó 216 obras urbanas en etapas de acogimiento o finalización. Se seleccionaron 166 procesos de este total para el análisis utilizando documentos creados como Actas de recepción de trabajo, planillas de liquidación, actas de calificación de ofertas y gestiones de reclamo. La conclusión principal es que el alcance planificado de las obras públicas cambia constantemente, lo que indica una falta de eficiencia en la definición de actividades a realizar y en el cálculo de volúmenes de obra. Además, se encontró que la obra no cumplía con los requisitos de la planificación. Destaca también que las instituciones ejecutoras, a pesar de estar en continua elaboración de proyectos, persisten en enfrentar la problemática analizada.

Según los autores **Bartra, N. & Rios R,** (2020), En su averiguación "Ejecución de obras públicas y su impacto en la percepción de la calidad de construcción en el distrito de Tarapoto, provincia de San Martín en 2019," presentada como tesis de posgrado en la Universidad Científica del Perú para obtener la categoría académico de Magíster en Ciencias e Ingeniería en San Martín, Perú. El objetivo general de la investigación es descubrir cómo se relaciona la realización de obras gubernamentales con la percepción de la característica de la edificación de los residentes dicho distrito durante el año mencionado. El estudio es no experimental, tiene un diseño correlacional y tiene un corte transversal causal. La cantidad consistió en 76,122 individuos que vivían en la jurisdicción mencionado, y se utilizó un muestreo probabilístico para elegir una muestra de estudio de 150 personas. Los resultados mostraron que el nivel de realización de obras gubernamentales se situó la escala regular, alcanzando un 52%, según la percepción de los encuestados.

Guzmán, J. (2019), en su trabajo de indagación “La Administración Directa como una opción en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha – periodo 2018”, Esta investigación se origina en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión como tesis de grado, con la intención de obtener el título profesional de Abogado. Se llevó a cabo en Cerro de Pasco, Perú, centrándose en la Municipalidad del Distrito de Yanacancha en el año 2018. El objetivo principal fue establecer cómo la administración directa y la realización de obras gubernamentales se relacionan. El enfoque investigativo fue aplicado, adoptando un diseño transversal y descriptivo, con un carácter no experimental. La muestra para este estudio consistió en 20 individuos, incluyendo al alcalde, funcionarios y regidores de la Municipalidad Distrital de Yanacancha. Empleándose habilidad búsqueda para recopilar información, se concluyó, destacó en la ejecución de obras mediante administración directa, según la normativa existente, no asegura una supervisión efectiva por parte de la administración pública en la realización de dichas obras. Esto se debe a la falta de personal competente y capacitado en la Municipalidad como entidad ejecutora, lo que lleva a improvisaciones en algunos casos, comprometiendo la transparencia del proceso.

De acuerdo a los autores **Alba, E. & Maguiña, H.** (2018), en su averiguación “liquidación financiera en obras por administración directa en la gestión de la Municipalidad Distrital de Pamparomás, periodos 2013 - 2017”, La tesis de pregrado de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, con el intención de obtener título profesional de Contador Público en Huaraz, Perú, se centra en el objetivo principal de analizar el impacto de la falta de financiamiento de proyectos administrados directamente por el gobierno del Municipio Distrital de Pamparomás. El diseño investigativo es aplicativo y no experimental. La cantidad incluyó todas las obras elaboradas por la administración directa del Municipio Distrital de Pamparomás, que incluyeron 21 obras que afectaron a toda la población. Se

constató que estas obras no se trasladaron oportunamente de la cuenta "Construcciones en Curso" a la cuenta "Infraestructura Gubernamental", y los resultados revelaron que el veintiuno obras ejecutadas entre 2013 y 2017 aún no han sido liquidadas.

Según el autor Tapia, Y. (2017), en su trabajo de investigación: “Liquidación de Obras del Proyecto de Endeudamiento en el Gobierno Regional de Apurímac, 2013- 2014”. La investigación del Magister en SCIENTIAE Contabilidad Administración en Auditoría y Tributación de la Universidad Nacional del Altiplano en Perú se centra en el análisis y evaluación de los factores que influyen en el proceso de liquidación financiera de los proyectos llevados a cabo por el gobierno de Apurímac. El estudio utiliza un enfoque cuantitativo cualitativo con un diseño no experimental y llega a varias conclusiones importantes. En primer lugar, se demuestra que el Gobierno de la zona de Apurímac ha cometido errores al cerrar las obras. Además, se destaca el hecho de que el presupuesto se transfirió a la Oficina de Infraestructura para varias obras carecen de documentación sustentadora que explique el destino específico de esos fondos, especialmente en el caso de proyectos que se consideran subproyectos. Además, se demuestra que las entregas de órdenes no se llevan a cabo en las mismas áreas para las que fueron autorizadas. Las conclusiones indican que el Gobierno de la región de Apurímac tiene problemas para regular las liquidaciones de obras.

Internacional

Murgueitio, M. (2022), En su investigación titulada "Problemas en la ejecución de los contratos de obra pública derivados de las órdenes de trabajo y las diferencias en cantidades de obra emitidas por el administrador del contrato," presentada para obtener el grado de Magister en Derecho de la Contratación Pública en la Universidad Andina Simón Bolívar, el propósito

fue examinar la transacción de obra gubernamental, el entorno legal de las precepto de tareas y las disparidades en aumentos de obra, con el objetivo de identificar los riesgos asociados con su demostración para los directivos de estipulación, así como exponer sus repercusiones temporales ante el organismo de control. Para llevar a cabo este análisis, se empleó el método dogmático, haciendo referencia a diversas opiniones de expertos en el ámbito de la contratación del gobierno. Se empleó el método sistemático y se examinaron las divisiones relevantes del area según la ley orgánica. Se examinaron los orígenes de las órdenes de trabajo y las discrepancias en las cantidades de trabajo. Además, se observó que las diferencias en la cantidad de trabajo pueden resultar en órdenes de cambio y trabajo, que implican modificaciones al contrato mediante el aumento de su valor. Este fenómeno representa una entrada legal para la tolerancia de tales circunstancias, ya que la ley permite que estas adiciones aumenten un porcentaje del monto del contrato. Finalmente, se sugiere una reforma jurídica más rigurosa debido a que los contratos de trabajo pueden cambiar.

Pajsi, D. (2019) El estudio titulado "Análisis del Desarrollo de Proyectos en el Presupuesto de Inversión Pública del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz durante el periodo 2012-2018", presentado como Tesis de Grado con énfasis en Gestión de Proyectos y Presupuesto en la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz, Bolivia, tiene como propósito principal contrastar la realización proyectos de la Estimación de Inversión Gubernamental con respecto a la estimación institucional. El objetivo es evidenciar la limitada influencia en el Gobierno Departamental de La Paz. La metodología empleada para esta investigación fue el enfoque deductivo, utilizando un método cuantitativo con un enfoque descriptivo-explicativo. Los resultados obtenidos indican que la escasa accionamiento de planes del resultado de transformación gubernamental en las filiales administrativas independientes está relacionada

con la reducción fondos asignados a dicha partida. En otras palabras, la totalidad de los presupuestos ordenan alrededor del 80% de los recursos a gastos operativos.

Guzmán, D y Salamea, L. (2018) En su investigación titulada "Análisis del proceso contable en la construcción de obras de uso público e institucional por contrato en el GAD Municipal de Déleg durante el período 2016 y su impacto en los Estados Financieros," realizada como parte de su trabajo de titulación para obtener el grado de Contador Público Auditor en la Universidad de Cuenca, se aborda el problema del GAD Municipal de Déleg, que no se está ajustando a las reformas recientes que afectan al sector gubernamental, lo que afecta la corrección de su proceso contable. La investigación se clasifica como explorativa y descriptiva, con un enfoque mixto, y el propósito general es implantar los Estados Financieros del año 2016. El análisis, inductivo y matemático son los métodos utilizados en la investigación. La localidad objeto de estudio es el GAD Municipal de Déleg, y la propuesta se basa en el uso de la normativa, específicamente el Acuerdo 067, para demostrar cómo debe efectuar el reconocimiento de las obras y su impacto en los Estados Financieros. La metodología utilizada es descriptiva, compilatoria y correlacional, con la muestra centrada usando la técnica de recopilación de documentos. La evaluación de la regulación actual en el sector público arrojó resultados significativos. Se demostró que el jurisdicción de contabilidad no efectúa la reserva de responsabilidad en las obras de infraestructura, tanto en las de Uso Público como en las Institucionales, ya sea por Administración Directa o por Contrato. Como resultado, se propusieron recomendaciones para mejorar la contabilización de las obras terminadas y las que aún estaban en proceso en el año 2016.

De acuerdo **Torres, D. & Martínez, G. (2018)** En su investigación titulada "Corrupción en el sistema de contratación y ejecución de obras públicas en Colombia,"

realizada con el propósito para obtener el título de Especialista en Interventoría y Supervisión de la construcción en la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, el propósito principal fue investigar los métodos de corrupción en el convenio y realización de proyectos de obras gubernamentales. Metodología empleada fue carácter descriptivo-compilatorio. Como conclusión, se evidenció que la corrupción representa uno de los males más perjudiciales para las comunidades, especialmente en estados en vías de progreso como Colombia. Este fenómeno facilita introducción estrategias fraudulentas en los sistemas políticos, con consecuencias que van desde la destrucción de la democracia hasta la merma de la cordialidad habitante en los establecimientos, contribuyendo a la desventaja de legalidad de la gerencia. Este proceso conlleva a la ineficiencia gubernamental, la formulación de políticas públicas deficientes, la falta de desarrollo en infraestructura pública, la ineficacia judicial y un elevado rezago en factores socioeconómicos y culturales que fomentan la pobreza, la desigualdad y la violencia.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Ejecución de Obras Públicas

La realización proyectos constructivos se lleva a cabo mediante diversas modalidades, tales como la ejecución por administración directa, contratación, convenios, entre otras, todas vinculadas al ámbito gestionar el presupuesto y llevar a cabo las obras. Este proceso está estrechamente relacionado con el presupuesto de la institución y su impacto en la realización de proyectos, ya que el producto es el resultado de un conjunto de movimientos prácticas como la bastimento y mejora de infraestructuras. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, 2020)

2.2.1.1. Ejecución de obras por Administración Directa

Existen diversas formas de llevar a cabo la ejecución de proyectos, como la realización directa por parte de la administración, la ejecución por encargo, mediante contratos o acuerdos. Las liquidaciones financieras se efectúan para proyectos ejecutados directamente por la administración, a través de contratos, acuerdos o encargos, teniendo en consideración aspectos como el crédito presupuestario, el personal técnico-administrativo, los materiales y el presupuesto analítico correspondiente. (Contraloría General de la República, 1988)

2.2.1.1.1. Presupuesto de Obra

El presupuesto de obra está referido al financiamiento que debe contar la realización de una obra, para tal efecto la organización debe consignar en el PIA y lo mismo en el PIM, conforme al expediente técnico debidamente autorizado, especialmente en concordancia con el presupuesto analítico correspondiente a la obra que se llevará a cabo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

2.2.1.1.2. Personal técnico Administrativo

Para llevar a cabo el organismo debe contar con personal técnico-administrativo que forme parte de la propia entidad para llevar a cabo proyectos mediante administración directa. La realización de obras por administración directa sigue los procedimientos establecidos en una Directiva aceptada por la potestad conveniente de la identidad operadora, particularmente la Directiva General de Liquidación Técnica Económica, aplicándose a los planes creados ya sea por administración directa o por encargo. (CGR, 1988).

2.2.1.1.3. Abastecimiento de Materiales

Para la realización de obras la identidad debe ejecutar efectuando la adquisición de materiales, servicios, así mismo la provisión de los materiales para ejecutar obras debe realizarse de acuerdo al cronograma de realización establecido en el recurso experimentado, la inobservancia genera la paralización de la obra con perjuicios económicos a la entidad y perjuicio social a los beneficiarios, la adquisición de los materiales debe efectuarse de acuerdo a los requerimientos. (CGR, 1988).

2.2.1.1.4. Dotación de maquinarias y equipos

Realización de obras la entidad corresponde ejecutar verificando la dotación adecuada de maquinarias y equipos las que estén consideradas en el expediente técnico aprobado, y si se incumple estas consideraciones generaría la paralización de la obra con perjuicios económicos a la entidad y perjuicio social a los beneficiarios, la dotación de maquinarias y equipos. (CGR, 1988).

2.2.1.2. Ejecución de obras por contrata

Implementación en planes a través contratación se refiere al momento en que la identidad establece una estipulación de obra con el consignatario, alineándose con propósitos y finalidades predefinidos, lo cual podría conllevar a sanciones o proyectos no concluidos. Las contrataciones para la ejecución de obras se llevan a cabo siguiendo las directrices establecidas en las bases del proceso respectivo, las cuales deben estar en concordancia con los registros presupuestales. (MEF, 2020).

2.2.1.2.1. Contrato de Obra

Esta situación surge enseguida a la implementación económica y/o tangible de obras, acciones y planes, junto con sus elementos individuales, es verificada por una entidad distinta a la entidad principal. Se debe a un contrato formalizado con una entidad externa, ya sea privada o pública, con carácter oneroso, y su realización se acomete de acuerdo con la legislación de negociaciones vigente. (Scribd, 2020)

2.2.1.2.2. Adicionales de obra

Se refiere a obras que se encuentran en proceso de ejecución pero que no se han completado debido a diversas razones, tales como limitaciones presupuestarias, escasez de mano de obra, deficiencias en la dirección técnico-operativa, carencia de personal administrativo, maquinaria y equipos insuficientes, así como la necesidad de alquiler de maquinaria y otros recursos esenciales para llevar a cabo la construcción e implementación de obras públicas. (Salinas & Álvarez, 2013)

2.2.1.2.3. Obras inconclusas

Se trata de proyectos en proceso de ejecución que no fueron finalizados debido a diversas razones, como la insuficiencia de recursos financieros, la escasez de trabajadores, inconvenientes en la dirección técnico-operativa, así como deficiencias en la mano de obra inmediata e digresión, falta de peculiar administrativo, falta de componentes y maquinaria, y necesidad de arrendamiento de maquinaria y otros compendios necesarios para completar la bastimento e implementación en obras públicas. (Salinas & Álvarez, 2013)

2.2.1.2.4. Penalidades

Las sanciones se relacionan con el no cumplimiento de una de las partes en el contrato, lo cual conlleva al cobro o retención de penalidades. Las formas de aplicación de estas sanciones se detallan en una de las cláusulas del contrato y, por ende, se requiere notificar y seguir el procedimiento establecido en el contrato firmado para llevar a cabo la retención o aplicación de la penalidad correspondiente. (MEF, 2020).

2.2.1.3. Ejecución de obras por convenio

Según definición proporcionada por la Contraloría General de la República, se establecen diversas condiciones para acometer la realización de obras, las cuales implican la preparación del expediente técnico y el cuaderno de obra. Estos documentos son sometidos a una evaluación presupuestal basada en objetivos y metas, y en muchos casos, esta evaluación resulta en proyectos que no se concluyen. Las entidades públicas llevan acometer la realización de obras gubernamentales tratado con su presupuesto, el cual ha sido debidamente aprobado mediante un acto resolutivo. (CGR, 2019).

2.2.1.3.1. Convenio

De acuerdo a la Contraloría General de la República; establece que el convenio es un acuerdo entre dos entidades para cumplir un objetivo, el mismo que genera la firma del convenio entre las partes sobre todo para la ejecución de obras el mismo que requiere el expediente técnico, que conllevan a una evaluación presupuestal a base de objetivos y metas las mismas que se ejecutan las obras públicas, se realizan de acuerdo con el presupuesto que ha sido correctamente aprobado mediante una resolución oficial. (CGR, 2019).

2.2.1.3.2. Cuaderno de obra

Estos registros son documentos que se elaboran diariamente y en los cuales se registran los eventos y sucesos relacionados con la ejecución de la obra. Estos eventos incluyen aquellas obras que están siendo llevadas a cabo verdaderamente por la identidad, utilizando la orientación especialista operativa, mano de obra inmediata, tergiversación y componentes propios, así como la eventual necesidad de convenio de maquinaria y otros equipos esenciales para la cimentación y la implementación del proyecto. (Salinas & Álvarez, 2013)

2.2.1.3.3. Objetivos y metas

La eficacia se define como el grado en el cual una diligencia gubernativa logra las finalidades, propósitos o rendimiento que las entidades gubernamentales pretendían lograr. Estas metas y objetivos son previamente establecidos en documentos como la cometido asociativo y reglamentación, o son determinados por una dominación conveniente. En este sentido, la entidad planifica los objetivos y metas con anticipación al ejercicio presupuestal correspondiente. (CGR, 2016).

2.2.2. Pre liquidación Financiera

Se lleva a cabo mediante la actuación de liquidación económica de los costos asociados, los cuales deben ser registrados contablemente en las diversas formas de liquidación económica de obras. Estas modalidades incluyen la liquidación financiera de obras ejecutadas por gestión inmediata y la liquidación financiera de obras realizadas a través de contratos, ambas generando registros financieros correspondientes. (Salinas, 2014)

2.2.2.1 Gastos que comprende las liquidaciones financieras

2.2.2.1.1. Gastos en mano de obra

Se estima que los recursos humanos representan un gasto directo en la ejecución de proyectos de ingeniería, siendo un costo claramente identificable tanto en la producción de un artículo como en la prestación de un servicio. Reconocer este costo se percibe como altamente beneficioso desde el punto de vista económico, resulta factible, esencial y, de alguna manera, conveniente, especialmente al abordar la realización de proyectos de construcción debidamente autorizados. (MEF, 2020).

2.2.2.1.2. Gastos en bienes y servicios

Hace referencia a todas las compras necesarias para acometer los servicios concernientes con obras gubernamentales en diversas modalidades. Por tanto, obras públicas tienen la capacidad de obtener materiales de concertación con las documentaciones técnicas oficialmente admitidos por la unidad, tales como los materiales de construcción esenciales para el desarrollo y la edificación de las obras correspondientes. También se consideran dentro de este ámbito los honorarios por servicios adquiridos para la realización de dichas obras. (Salinas Seminario & Álvarez Illanes, 2013)

2.2.2.1.3. Gastos en maquinarias y equipos

Para llevar a cabo la implementación del proyecto, resulta imprescindible la adquisición o alquiler de maquinaria y equipo, así como la obtención de obras públicas, maquinaria y equipo de edificación esenciales, personal técnico, asesoramiento técnico y los materiales necesarios para la edificación y construcción. Todos estos elementos corresponden detallarse en el expediente técnico, el cual debe ser adecuadamente admitido mediante un acto resolutivo. (Salinas Seminario & Álvarez Illanes, 2013)

2.2.2.2 Expediente técnico

Hace referencia a documentos que abarcan especificaciones técnicas, memorias descriptivas, mediciones, análisis de ingeniería, desgloses de precios, fórmulas polinómicas, planes de ejecución de ingeniería y valores de referencia. Es necesario que el expediente técnico reciba la aprobación de la entidad correspondiente antes de dar inicio a los trabajos de la obra correspondiente. (OSCE, 2020).

2.2.2.2.1. Gastos directos

Aquellos que utilizan concisamente para realizar la obra, ej: mano de ocupación, tangibles, aparatos varios, los propios corresponden estar especificados documentales técnicas, especialmente en el presupuesto analítico de la obra a realizar, deben registrarse en cuadernos de trabajo y otras rutinas, lo mismo en los registros contables, en los que todo el trabajo realizado directamente por una entidad. (Salinas Seminario & Álvarez Illanes, 2013).

2.2.2.2.2. Gastos indirectos

Se trata de recursos empleados de manera tergiversación en la realización de la obra, por ejemplo, la mano de obra, los tangibles y varios equipos. Estos elementos corresponden detallarse en los documentos técnicos, especialmente en el presupuesto analítico de la obra a realizar, el cual debe ser registrado en el cuaderno de obra. Estos honorarios se abonan como un complemento a la ejecución de la obra. (Salinas Seminario & Álvarez Illanes, 2013)

2.2.2.2.3. Presupuesto analítico

Conlleva la adecuación del costo de las componentes de trabajo, la determinación precisa de los caudales ineludibles y un lado de falta inferior a la suposición inicial. En este sentido, la realización analítica de la entidad refleja el valor del plan a través del desglose

analítico de tangibles necesarios para su realización, el diagrama de solicitud de componentes, mano de obra, tangibles y equipamiento relacionados. (Mattos & Valderrama, 2014)

2.2.2.3 Registros contables

2.2.2.3.1. Registro de ejecución de gastos

Los registros de gastos se refieren a los gastos incurridos por la unidad en la ejecución del proyecto de diversas formas, de convenio con el postulado aceptado por el equipo, el monto y los detalles registrados en los documentos técnicos aprobados oficialmente, especialmente de acuerdo con el presupuesto. Para analizar los trabajos a realizar, para tal efecto, la unidad designará oportunamente al personal. (MEF, 2020).

2.2.2.3.2. Registros Financieros

El término investigaciones económicos se refiere a las entradas y salidas que permiten la correcta clasificación de los periodos económicos, como los estados de realidad económica y los estados de intendencia. En estos registros se contemplan tanto los gastos directos como los indirectos. En el caso de las liquidaciones financieras, se anotan en la Cuenta 15.01.07. Es de gran importancia, contribuyendo control financiero y, lo que es aún más crucial, a la aprobación del presupuesto. (MEF, 2020).

2.2.2.3.3. Libros de contabilidad

Los registros contables son documentos diarios que detallan las transacciones comerciales llevadas a cabo por entidades, ya sean públicas o privadas, en conformidad con los principios contables, GAAP, IFRS, y la información presentada en una fecha determinada con el propósito de facilitar la toma de decisiones a nivel ejecutivo. Estos registros gerenciales

exhiben los bienes, obligaciones y capitales que conforman la distribución económica de una organización. (Román, 2019).

2.2.2.3.4. Estado de situación financiera

Adquiere gran relevancia al proporcionar detalles sobre los compromisos financieros y los recursos de una entidad durante un período específico. Además, los estados financieros exhiben la dualidad económica al presentar bienes, obligaciones y capital que configuran la organización económica de una organización a lo largo del tiempo. En el contexto de una liquidación técnica financiera, se hace referencia a la cuenta 15.01.07. (Román, 2019)

NIF A-3 hace referencia al estado financiero fundamental como un período de entorno económica que presenta indagación acerca de obligaciones y los caudales económicos de una entidad en un lapso de tiempo específico. Además, los estados financieros reflejan la dualidad económica al exhibir los activos, pasivos y capital que constituyen la organización económica de una organización a lo largo del tiempo. En relación a esto, se busca comprender a qué se refiere dicha dualidad económica. (Román, 2019)

2.3. Marco conceptual (De las variables y dimensiones)

Obras Por Administración Directa

Compensaciones económicas se llevan a cabo en relación con las obras mediante distintos métodos, tales como la administración directa, contratos, convenios y encargos. La Directiva General de Liquidación Técnica Financiera, establece los estándares para la gestión de obras por administración directa, aprobado por la autoridad competente de la Entidad Ejecutora. Esta orden se aplica a los proyectos creados por administración directa o por encargo, de acuerdo con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG. (CGR, 1988).

Crédito Presupuestario

Este se refiere al enfoque gradual aplicado en el proceso presupuestario, el cual abarca desde la formulación y aprobación hasta la programación, seguimiento, realización y estimación del postulado. Este método tiene un objetivo lograr la producción en bienes y resultados, así como la utilización eficaz, clara y eficiente de los caudales estatales en favor de la localidad. (Poder Legislativo, 2004)

Personal Técnico Administrativo

Para llevar a cabo la realización de proyectos mediante el método de administración directa, la institución debe disponer de personal técnico y administrativo que forme parte de su propia entidad. La gestión de obras bajo el enfoque de Administración Directa se rige por una Directiva admitida por la dominación proporcionado de la Identidad Operadora, conocida como la Directiva General de Liquidación Técnica Financiera. Esta directiva se aplica tanto a proyectos elaborados mediante administración directa como a aquellos encargados a terceros. (CGR, 1988).

Materiales y Maquinarias

Para la realización de labores la entidad corresponde ejecutar efectuando la adquisición de materiales, servicios, así mismo la utilización de maquinarias y equipos en la obtención de obras tratado en los documentos técnicos correctamente admitido por entidad, los mismos que deben ser atendidos de acuerdo al calendario de trabajo en la ejecución de labor o establecidos en el recurso experimentado debidamente aprobado. (CGR, 1988).

Presupuesto Analítico

Se refiere a la corrección de los costos asociados a las unidades de trabajo, mediante la determinación precisa de los recursos requeridos, con una mínima precisión en comparación con el presupuesto preliminar. Como resultado, alcanzamos concluir que el Presupuesto Analítico, creado la organización, incluye valor detallado del proyecto, desglosando de manera analítica los materiales necesarios para su ejecución. (Mattos & Valderrama, 2014)

Ejecución de obras por Contrata

Situación surge cuando las obras se llevan a cabo de manera física y/o financiera, actividades y planes, junto con elementos constituyentes, llevada a cabo por una identidad distinta al organismo principal. Esto ocurre como resultado de un contrato formalizado con una entidad privada o particular de manera remunerada, o con una entidad pública, y su realización se concuerda a lo establecido por la Ley de Contrataciones. (Scribd, 2020)

Ejecución Contractual

Se refiere a una situación en la cual la entidad formaliza un contrato con un proveedor, y ambas partes están comprometidas a cumplir con las cláusulas acordadas. En caso de incumplimiento, se establecen penalizaciones para ambas partes. La ejecución de la obra recae en una entidad distinta a la entidad principal, como resultado de un contrato celebrado con una entidad privada o particular, bajo compensación, o con una entidad pública. (Scribd, 2020)

Penalidades

Las penalizaciones se relacionan con el no cumplimiento de una de las partes del contrato, lo cual conlleva a la imposición o retención de sanciones. La forma en que se aplican estas penalizaciones se detalla en una de las cláusulas establecidas en el contrato. En consecuencia, es necesario notificar y seguir los procedimientos adecuados para retener o aplicar la penalidad correspondiente, de acuerdo con los términos acordados en el contrato entre ambas partes. (MEF, 2020).

Obras Inconclusas

Se refiere a trabajos en proceso que no se han finalizado debido a diversas razones, como la insuficiencia presupuestaria, el menoscabo de mano de obra, la de liderazgo orientación técnico-operativa, tanto en la mano de obra directa como tergiversación, así como en el personal administrativo y en los recursos como maquinaria, equipos y alquiler de maquinaria necesarios para continuar y completar la construcción de obras públicas. (Salinas & Álvarez, 2013)

Evaluación Presupuestal

La evaluación del presupuesto institucional del periodo anual se realiza teniendo en enumeración la información económica ejecutada según el PIA y PIM, así como la realización presupuestaria proporcionado al espacio evaluado. Esta estimación se guía por la necesidad de que sea objetiva y transparente. (Dirección General de Presupuesto Público, 2012)

Presupuesto de Obra

El presupuesto de trabajo se refiere a los fondos que deben estar disponibles para llevar a cabo el trabajo, para lo cual la entidad debe documentar el trabajo a realizar en el presupuesto abierto de la agencia y el presupuesto revisado de la agencia de acuerdo con los documentos técnicos aprobados formalmente, en particular con base en presupuestos analíticos, para lo cual la unidad designará oportunamente a los responsables directos de la obra. (MEF, 2020).

Presupuesto Ejecutado de Obra

Se efectúa de acuerdo al PIA y al PIM, de acuerdo con los documentos técnicos oficialmente reconocidos, y en particular de acuerdo con el presupuesto analítico de la obra a realizar, para lo cual la entidad designará a las personas que sean responsables directos y oportunos de la obra, tales como inspectores o supervisores y residentes trabajadores. (MEF, 2020).

Ejecución de Gastos

El costo de ejecución se refiere al costo en que incurre la unidad para ejecutar el proyecto de diversas formas, el cual se basa en el presupuesto aprobado por la unidad, el monto y los detalles confiados en los documentos técnicos formalmente aprobados, especialmente el presupuesto de análisis. Para los trabajos a realizar, la unidad designará específicamente al personal directamente responsable de los trabajos, tales como inspectores o supervisores y residentes de trabajo. (MEF, 2020).

Registro de la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios no Residenciales

Es de gran relevancia ya que proporciona datos acerca de las compromisos y caudales económicos de la identidad durante un periodo determinado. Además, los estados financieros exhiben dualidad económica al presentar bienes, obligaciones y capital. En contexto de liquidación técnica económica, se hace referencia a la cuenta 15.01.07-Construcción No Residencial. (Román, 2019)

CAPITULO III. HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

En 2020, en la sede principal del Gobierno Regional de Ayacucho, se establece una relación directa entre la realización de proyectos de infraestructura pública y la fase de pre liquidación financiera.

3.2. Hipótesis específicas

1. Existe una relación directa entre la Ejecución de Obras por Administración Directa y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.
2. Existe una relación directa entre la Ejecución de Obras por Contrata y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020.
3. Existe una relación directa entre la Ejecución de obras por Convenio y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020.

3.3. Variables (Definición conceptual y operacionalización)

Variable 1:

Ejecución de Obras Públicas

Implementación, obras se lleva a cabo a través de diversas modalidades, tales como la realización de obras gubernamentales de manera inmediata por la entidad, utilizando sus propios recursos, incluyendo presupuesto, personal y maquinaria. También se realiza la ejecución de obras mediante contrataciones con terceros, así como la ejecución de obras mediante acuerdos o convenios con entidades que dispongan de su propio personal y maquinaria. Esta actividad guarda una estrecha correspondencia con el presupuesto

institucional, gestión de presupuestos y su impacto en la realización de obras, ya sea por gestión directa, contratación o avenencias, entre otras modalidades. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, 2020)

Dimensiones:

- Ejecución de obras por Administración Directa
- Ejecución de obras por contrata
- Ejecución de Obras por Convenio

Variable 2:

Pre Liquidación Financiera

La pre liquidación financiera, comprende Está referido a la pre entrega mutualista de obras en sus diferentes particularidades de pago mutualista de obras, que contempla los gastos de pre liquidaciones financieras, el expediente técnico debidamente formulado y aprobado donde contemple los gastos directos e indirectos y el presupuesto analítico, por otra parte, se debe efectuar los reconocimientos contables en los diversos compendios de teneduría y efectuar el registro en el Estado de Situación Financiera. (Salinas, 2014)

Dimensiones:

- Gastos que comprende las pre liquidaciones financieras
- Expediente Técnico
- Registros Contables

Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V1 Ejecución de obras públicas	La Ejecución de obras públicas se ejecutan por diversas modalidades como son: Ejecución de obras por administración directa , con recursos propios de la entidad como presupuesto, personal y maquinarias y asimismo ejecución de obras por contrata con terceros y la ejecución de obras por convenio con entidades que cuenten con personal y maquinarias, y tiene estrecha relación con el presupuesto institucional, la gestión presupuestal y su incidencia en la ejecución de obras. Es el resultado procedente de un grupo de actividades que contemplan la construcción, reconstrucción y otros (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, 2020).	Para la ejecución de obras se requiere presupuesto de obra, sobre todo personal técnico administrativo quienes cumplen la función de abastecimiento de materiales y la dotación de maquinarias y equipos. Por otra parte, en la ejecución de obras por contrata se debe tener en cuenta el contrato de obra, que en muchos casos generan penalidades, los adicionales de obra, que en muchos casos las obras quedan inconclusas y la ejecución de obras por convenio se debe tener en cuenta el convenio, el cuaderno de obra y sobre todo los objetivos y metas del convenio suscrito.	Ejecución de obras por Administración Directa	Presupuesto de Obra	Ordinal
				Personal Técnico Administrativo	
				Abastecimiento de Materiales	
			Ejecución de obras por contrata	Dotación de Maquinarias y Equipos	
				Contrato de Obra	
				Adicionales de obra	
				Obras Inconclusas	
			Ejecución de Obras por Convenio	Penalidades	
				Convenio	
			Cuaderno de Obra Objetivos y metas		

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V2 Pre Liquidación Financiera	Está referido a la pre liquidación financiera de obras en sus diferentes modalidades de liquidación financiera de obras, que contempla los gastos de pre liquidaciones financieras, el expediente técnico debidamente formulado y aprobado donde contemple los gastos directos e indirectos y el presupuesto analítico, por otra parte, se debe efectuar los registros contables en los diversos libros de contabilidad y efectuar el registro en el Estado de Situación Financiera. La pre liquidación financiera se efectúa a las obras por administración directa, liquidación financiera de obras por contrato, los mismos que generan registros financieros, que generan gastos considerados en la liquidación financiera. Hecho financiero efectuado por la comisión de recepción y liquidación de proyectos públicos. (Salinas, 2014)	Las pre liquidaciones financieras de las obras están referidas que toda obra concluida debe contar con la formulación de las liquidaciones tanto técnicas y financieras, para conocer el costo real de la obra que contempla los gastos de mano de obra, gastos en bienes y servicios, gastos en maquinarias y equipos debidamente adquiridos y contratados, se debe identificar los gastos directos, indirectos y determinar el presupuesto analítico de la obra, los mismos que deben efectuarse el registro contable respectivo, mediante los diversos libros de contabilidad, los cuales generan el Estado de Situación Financiera debidamente fundamentado y con evidencias documentales correspondientes.	Gastos que comprende las pre liquidaciones financieras	Gastos en Mano de Obra	Ordinal
				Gastos en Bienes y Servicios	
				Gastos en Maquinarias y Equipos	
			Expediente Técnico	Gastos Directos	
				Gastos Indirectos	
				Presupuesto Analítico	
			Registros Contables	Registro de Ejecución de Gastos	
				Registros financieros	
				Libros de Contabilidad	
				Estado de Situación Financiera	

CAPITULO IV. METODOLOGÍA

4.1. Método de investigación

Esta monografía, aplicaron tanto Técnica Científico General como Técnico Científico Específico.

Método General

En este estudio se empleará tanto el Técnica Científico General como el Técnica Científico Específico. Se comprende que se logra mediante el uso de un conjunto de procedimientos especialmente diseñados con el propósito específico mencionado. Además, es importante señalar que surge como una consecuencia directa del conocimiento común y el razonamiento especulativo. Guevara et al (2020, pág. 126)

Método Específico

Se aplicará el enfoque analítico, el cual forma parte de las herramientas empleadas en la investigación científica. En ciertas situaciones, para formular adecuadamente el problema, se puede emplear un recurso conocido como el "árbol de problemas". Este instrumento se utiliza para identificar problemas en los proyectos de desarrollo. Aceituno, C. et al (2020, pág. 16)

4.2. Tipo de investigación

Se empleará un enfoque exploratorio Aplicada, el cual se dirige hacia un objetivo práctico específico. Al considerar si esta clasificación se ajusta a los propósitos de la indagación, podemos afirmar que la exploración básica abarcaría las fases exploratoria y descriptiva, mientras que la investigación aplicada se inicia con la correlación y culmina con la explicación, antes de pasar a la aplicación práctica de los hallazgos científicos. En efecto, estamos de acuerdo con esta perspectiva. Aceituno, C. et al (2020, pág. 67)

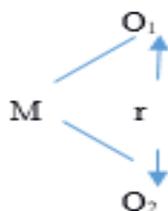
4.3. Nivel de investigación

La categoría de investigación será de tipo Correlacional. Este enfoque, conocido como investigación correlacional, se caracteriza por ser un método de estudio no experimental que tiene como objetivo principal determinar la relación entre dos variables. En este caso, el investigador se limita a observar sin intervenir en las variables. El propósito es obtener datos estadísticos que evidencien la manera en que dos variables interactúan y se afectan, en caso de que realmente exista tal relación. Aceituno, C. et al (2020)

4.4. Diseño de la investigación

Tipo diseño será Descriptivo Correlacional No experimental, lo cual se refiere a la organización práctica y precisa del procedimiento de exploración para lograr los propósitos de la monografía. Las investigaciones longitudinales se centran en examinar la evolución de un fenómeno u objeto a lo largo del tiempo, requiriendo la recopilación de información en distintos momentos temporales. Arévalo, P. et al (2020, pág. 26)

Se presenta de manera esquemática de la consecuente condición.



Donde:

M = Muestra

V1 = Observación de la Variable 1: Ejecución de Obras Públicas

V2 = Observación de la Variable 2: Pre Liquidación Financiera

r = Correlación entre la variable 1 y la variable 2

4.5. Población y muestra

Población

En esta metodología, se debe contemplar la población, conforme indica. Arias; J. (2020, pág. 49), Un diseño de varios niveles que se encuentra anidado. Este diseño implica la selección de dos poblaciones distintas con un objetivo común. En este escenario, la población puede consistir en una población, una unidad de muestreo y una unidad de análisis. El investigador como muestra y la publicidad como análisis podrían formar la segunda población.

Para nuestro estudio, la población comprendió a 60 empleados La sede principal del gobierno de Ayacucho cuenta con personal, funcionarios y especialistas que están directamente relacionados con la ejecución de proyectos de inversión pública y la liquidación financiera. Estos servidores pertenecen a la Gerencia Regional de Presupuesto, la Sub Gerencia de Finanzas, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, la Dirección Regional de Administración, la Oficina de Contabilidad, la Oficina de Tesorería, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, la Oficina de Recursos Humanos, la Gerencia Regional de Infraestructura, la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, entre otras oficinas. La siguiente fue la distribución de la selección de 60 servidores: 2 empleados, 3 líderes, 45 profesionales y 10 técnicos.

Muestra

Es una pauta que representa de manera significativa a la población. Se parte del supuesto de que los resultados obtenidos en la muestra son aplicables y válidos para el conjunto total de la población. Para obtener la muestra, el investigador debe resolver dos tareas básicas: Determinación de los miembros de la población que deben ser incluidas en la muestra a través del procedimiento del muestreo; así como, determinación del tamaño de la muestra. Ríos, R. (2019, pág. 97)

La muestra está compuesta por 40 empleados, distribuidos en 2 funcionarios, 3 directivos, 28 profesionales y 7 técnicos. Estos servidores forman parte de áreas específicas, como la Ejecución de Obras, la Gerencia Regional de Presupuesto, la Gerencia de Administración y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras. Por conveniencia, método muestral no probabilístico se eligió.

Criterios de inclusión: Como lo demuestra, se incorporó personal que estaba directamente relacionado con la indagación y que encuentra activo en sus responsabilidades laborales, participando de manera voluntaria en las encuestas.

Criterios de exclusión: Se eliminará del modelo a los miembros del personal que no tienen una conexión directa con la investigación, incluidos técnicos y profesionales de áreas que no están involucradas en la investigación. El personal con licencia, permiso o vacaciones también está excluido u otras situaciones equivalentes, así como a aquellos que no expresaron voluntariamente su disposición para participar en la encuesta.

Tabla 4
Población y muestra

Trabajadores	Población	Muestra
Funcionarios	2	2
Directivos	3	3
Profesionales	45	28
Técnicos	10	7
TOTAL	60	40

Nota. Cuadro Nominativo de Personal

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se empleará el cuestionario diseñado previamente por los investigadores, ajustado a los objetivos y inconstantes de la averiguación. Esta herramienta permite obtención resultante tanto cuantitativos como cualitativos, al centrarse en preguntas predefinidas con una secuencia lógica y un sistema de respuestas escalonado. Arias, J. et al (2022, pág. 73)

En la averiguación se utilizará como herramienta de comprobación el interrogatorio que será elaborado por el investigador en base a las inconstantes, dimensiones e indicadores a fin de obtener resultados para la formulación de tablas y gráficos y su respectiva interpretación de los resultados. Arias, J. et al (2022, pág. 73)

4.7. Técnica de la Encuesta.

Según Guevara et al (2020) Utilizando este método, con el respaldo de una herramienta de recaudación de datos, se llevó a cabo encuesta dirigida a los participantes del GRA, abordando el tema objeto de la averiguación. La distinción entre datos principales y supletorios no implica dos categorías fundamentalmente diferentes de otras investigaciones; en cambio, son partes de una equivalente continuidad: cada dato secundario comenzó como dato primario

y cada dato primario se convierte en dato secundario para otros después de que el investigador complete su investigación”.

La investigación posee asignado un tipo específico de instrumento que se ajusta a sus requisitos, y de manera similar, en cada técnica se establece si es apropiado utilizar fuentes existentes o recopilar datos de forma directa.

Se llevaron a cabo entrevistas y encuestas como parte de la aplicación de la técnica

Técnica	Ventajas
Encuesta	Aplicable a los colaboradores del Gobierno Regional de Ayacucho

En el curso de la investigación, se diseñaron dos herramientas, uno para cada inconstante abordada. Estaba enfocado en la Realización de Obras Gubernamentales, mientras que lo secundario se centraba en Pre Liquidación Financiera. Relevante destacar previo a la aplicación de los cuestionarios, se completó el proceso de revalidación y evaluación de la confiabilidad de los mismos. Para validar el contenido, se contó con la opinión de tres (3) expertos, quienes expresaron su aprobación mediante su rúbrica. La confianza de la herramienta valió el intermedio el uso del coeficiente Alfa de Cronbach, que varía entre 0 y 1. En este contexto, valores más cercanos a 1 indican una mayor permanencia y confiabilidad de los elementos programados en los cuestionarios.

Lista de cotejo.

Es conocida también como lista de verificación o lista de verificación, y se exterioriza en formato de hoja de inspección o cédula, donde se explora pesquisa según la observación. En otras palabras, se anota si efectúa o no con los discernimientos establecidos por el investigador.

Por lo tanto, demostró ser una herramienta útil para registrar las observaciones realizadas.

Velásquez, A. & Rey, N. (2021)

En el curso de la averiguación, se propondrá un detalle de verificación para la recopilación de identificaciones relacionados con la evaluación de consecución y la diligencia de obras públicas.

Guía de análisis documental.

Durante el año de estudio, el análisis de los recursos financieros relacionados con la evaluación de consecución y la diligencia de obras públicas se organizará utilizando la guía de análisis documental. Se llevará a cabo organizar, observar y analizar la información después de que el proyecto de investigación sea aprobado.

Instrumento
Cuestionario

Validez y confiabilidad

La validez y confiabilidad se refieren al nivel en que un instrumento de medición efectivamente evalúa lo que intenta tantear o es adecuado para el designio cual fue diseñado. En este contexto, se hace hincapié en la importancia del contenido, lo que implica una definición clara de la concepción o de aquello que se medirá, incluyendo las dos inconstantes y sus indicadores. La confirmación de instrumentales fue llevada a cabo por especializados en la materia. Arias, J.& Covinos, M. (2021)

Validación de instrumentos por expertos:

Aplicó la revalidación de las herramientas mediante la participación de expertos. Este método resultó ser altamente beneficioso para verificar la confiabilidad de la investigación, ya que se involucraron personas especializadas en el tema de investigación. Estos expertos cuentan con reconocimiento en el campo y están capacitados para proporcionar una averiguación de evidenciar, asientos y evaluaciones. La ratificación fue llevada a cabo por los siguientes profesionales:

Evaluación del instrumento mediante Juicios de Expertos

Nombre y apellidos	Grado	Resultado
Uldarico Pillaca Esquivel	Dr.	Muy Bueno Aplicable
Alfredo Pillaca Esquivel	Mg.	Muy Bueno Aplicable
Manuel Jesús García Amaya	Mg.	Muy Bueno Aplicable

Confiabilidad

La precisión de un instrumento de recolección de datos se refiere a la ausencia de error aleatorio. En relación con el coeficiente alfa de Cronbach, este método son enfoques utilizados para determinar el nivel de confiabilidad y, como condición fundamental, la validez de un instrumento de medición. Esto es esencial para asegurar que el instrumento, que será presentado con una escala de Likert, sea considerado efectivo y de calidad. La validación de estos instrumentos se realiza a través de la evaluación de expertos con conocimientos especializados en el área. Arias, J.& Covinos, M. (2021)

El coeficiente de Cronbach evalúa la confiabilidad al examinar la coherencia interna de las interrogaciones, determinando el escalón de correlación entre ellos en una escala. El valor alfa de Cronbach tiene un valor de 0 a 1 con los espacios de estimación siguientes.

Escala de Evaluación del Alfa de Cronbach

Intervalos	Confiabilidad
0,81-1	Muy Alta
0,61-0,80	Alta
0,41-0,60	Media
0,21-0,40	Baja
0,00-0,20	Muy baja

Es posible aseverar que a medida que los resultados se aproximan a 1, la confiabilidad es aceptada, lo cual posibilitó la creación de un instrumento definitivo que fue implementado en la muestra seleccionada para la averiguación.

Lista de cotejo.

Se trata de la lista de verificación, también conocida como lista de chequeo o lista de verificación, que se demuestra en el formato de una hoja de control o una cédula. Este documento registra información según lo observado para determinar si cumple con los criterios establecidos por el investigador en la lista. Como resultado, este instrumento fue útil para registrar las observaciones realizadas. Arias, J. & Covinos, M. (2021).

En el desarrollo de la averiguación, se propuso una enumeración de verificación a fin de recopilar datos relacionados con la realización de obras públicas y la pre liquidación económica.

Análisis documental.

Refiere a la identificación, adquisición y revisión de todo el componente bibliográfico o fundamentado que constituye parte del análisis de las inconstantes. Esto incluye cualquier escrito que contenga averiguación relevante para el contenido en cuestión, y es necesario

obtenerlos de manera selectiva para asegurar que los datos sean pertinentes y contribuyan a alcanzar el objetivo. Arias, J.& Covinos, M. (2021, pág. 67)

Instrumento de Recolección de Datos.

Se manejó el Cuestionario como herramienta de recopilación de referencias.

Este instrumento está conformado por un conglomerado de interrogatorios cuidadosamente elaborados, se administran las unidades informativas, a la muestra de estudio para obtener sus percepciones u opiniones. Arévalo, P. et al (2020).

Se crearon dos instrumentos, uno para evaluar la realización de obras públicas y otro para abordar la pre liquidación económica. Ambos fueron sometidos a validación por parte de tres expertos, quienes expresaron su aprobación mediante sus firmas. Además, se evaluó la confiabilidad de los instrumentos utilizando el coeficiente Alfa de Cronbach, que tiene una puntuación de 0 a 1, Un valor más cercano an uno indica mayor confiabilidad y consistencia de los ítems formulados en los instrumentos.

4.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Procedimiento	Cuantitativa
---------------	--------------

Se utilizó la destreza de la averiguación.

Técnica	Ventajas
Encuesta	Aplicable a los señores servidores del Gobierno Regional de Ayacucho, previamente seleccionados.

Empleó la metodología encuesta, que implica la recopilación de información a través de fuentes de origen. Estas fuentes permiten obtener datos que serán utilizados para formular resultados, conclusiones y recomendaciones.

Una vez completada la recolección de referencia, el averiguador dispone de conjunto de reseñas para reforzar, establecer, cuadrar, examinar, explicar y exteriorizar información con el objetivo de aclarar el inconveniente del objeto de indagación. El proceso de datos es este proceso lógico y organizado. Arévalo, P. et al (2020).

La técnica de la encuesta será elaborada por el equipo de investigación en función a los objetivos detallados en la investigación y las variables.

4.9. Aspectos éticos de la investigación

En la exploración actual, centrada a la Elaboración de Obras Gubernamentales y la Preliquidación Económica a nivel pliego en el GRA durante 2020, se considerará el código de ética de la UPLA, así como el código de ética de los Contadores Públicos del Perú. Además, se incorporarán los principios éticos establecidos para la exploración científica, los cuales abordan las iniciaciones que guían la investigación y se refieren a las medidas de actuación ético. La averiguación se llevará a cabo con las iniciaciones éticas fundamentales, tales como la tolerancia a los individuos, el servicio y justicia, estos principios serán aplicados en todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta su conclusión.

Con respecto a los participantes en la muestra, se les comunicará la garantía de la amparo y vigilante de su identificación como informador de la investigación, asegurándose de que sus identidades permanezcan anónimas. Se respetará la autonomía de los participantes, protegiendo su libertad y dignidad a lo largo de su participación en la investigación. En relación con la moral, se hace referencia al acumulado de principios, reglas, tradiciones y valores de comportamiento que se asimilan y adquieren.

CAPITULO V. RESULTADOS

5.1. Descripción de Resultados

En este capítulo, se llevó a cabo la evaluación de los resultados derivados del proceso de recopilación de datos en la documentación de averiguación "Ejecución de obras públicas y pre liquidación financiera en el GRA - 2020".

VARIABLE 1:

EJECUCION PRESUPUESTAL

1. ¿La ejecución de obras se efectuó en función al presupuesto de obra debidamente aprobado?

Tabla 5

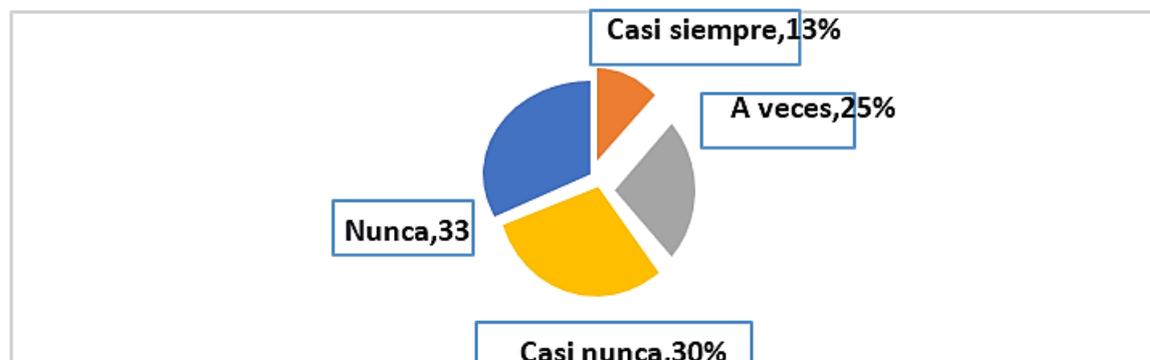
¿La ejecución de obras se efectuó en función al presupuesto de obra debidamente aprobado?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	12%
A veces	10	25%
Casi nunca	12	30%
Nunca	13	33%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 1

¿La ejecución de obras se efectuó en función al presupuesto de obra debidamente aprobado?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 33% de los participantes indicaron que la elaboración de obras nunca se llevó a cabo de acuerdo con el presupuesto debidamente aprobado, mientras que el 30% mencionó que casi nunca, el 25% dijo que a veces, y el 12% afirmó que casi siempre.

Análisis:

El 63% de los participantes expresó que la ejecución de obras nunca o casi nunca se llevó a cabo de acuerdo con el presupuesto debidamente aprobado. Esta observación sugiere que no se respeta el costo proyectado para la realización de la obra.

2. ¿La Entidad contó con personal técnico administrativo calificado?

Tabla 6

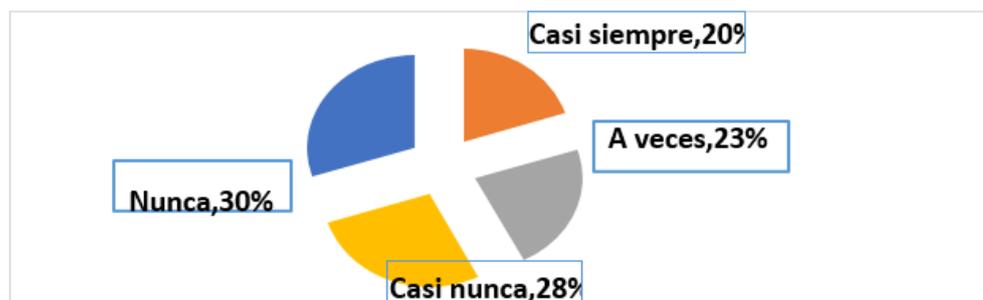
¿La Entidad contó con personal técnico administrativo calificado?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	8	20%
A veces	9	22%
Casi nunca	11	28%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Nota. Encuesta aplicada

Figura 2

¿La Entidad contó con personal técnico administrativo calificado?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 30% de los participantes indicaron que la Entidad nunca contó con personal técnico administrativo calificado, mientras que el 28% mencionó que casi nunca, el 22% dijo que a veces, y el 20% afirmó que casi siempre.

Análisis:

El 58% de los participantes expresó que la Entidad nunca o casi nunca disponía de personal técnico administrativo calificado, lo que nos indica que el personal no tuvo las habilidades no conocimiento necesarios para realizar sus trabajos.

3. ¿El abastecimiento de materiales para la ejecución de obras fue oportuno?

Tabla 7

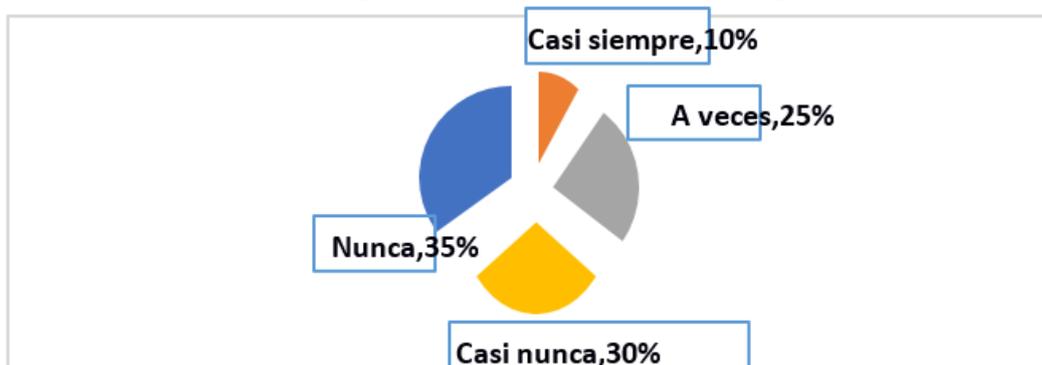
¿El abastecimiento de materiales para la ejecución de obras fue oportuno?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	10%
A veces	10	25%
Casi nunca	12	30%
Nunca	14	35%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 3

¿El abastecimiento de materiales para la ejecución de obras fue oportuno?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 35% de los participantes indicó que el racionamiento de materiales para la realización de obras nunca fue puntual, mientras que el 30% mencionó que casi nunca, el 25% dijo que a veces, y el 10% afirmó que casi siempre.

Análisis:

El 65% de los participantes expresó que el racionamiento de materiales para la realización de obras nunca o casi nunca fue oportuno, señalando así que los materiales necesarios para la obra no estuvieron disponibles en el momento necesario.

4. ¿La dotación de maquinarias y equipos para la ejecución de obra se efectuaron en forma oportuna?

Tabla 8

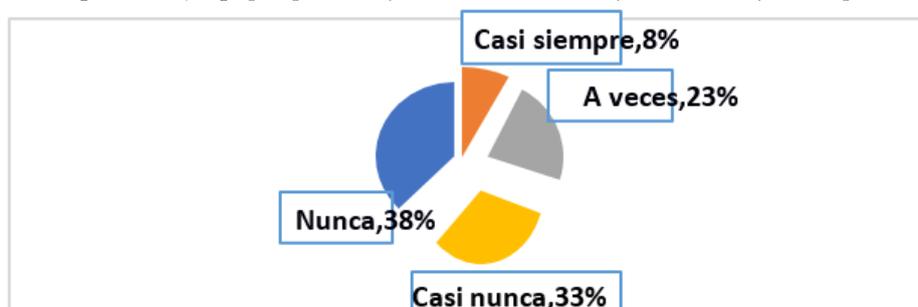
¿La dotación de maquinarias y equipos para la ejecución de obra se efectuaron en forma oportuna?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	3	7%
A veces	9	22%
Casi nunca	13	33%
Nunca	15	38%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 4

¿La dotación de maquinarias y equipos para la ejecución de obra se efectuaron en forma oportuna?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

Un 38% de los participantes indicaron que la provisión de maquinarias y equipamiento para la realización de obras nunca fue oportuna, mientras que el 33% mencionó que casi nunca, el 22% dijo que a veces, y el 7% afirmó que casi siempre.

Análisis:

El 71% de los participantes expresó que la provisión oportuna de maquinarias y equipamiento para la realización de obras nunca o casi nunca se llevó a cabo, lo que sugiere que no se disponía de manera puntual de los equipos necesarios para la realización de la obra.

5. ¿En La ejecución de obras por la modalidad de contrato se cumplieron en los plazos establecidos?

Tabla 9

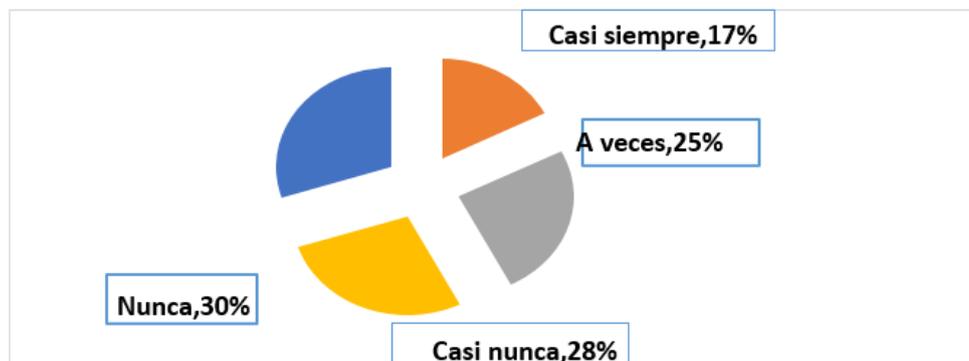
¿En La ejecución de obras por la modalidad de contrato se cumplieron en los plazos establecidos?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	10	25%
Casi nunca	11	28%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 5

¿En La ejecución de obras por la modalidad de contrato se cumplieron en los plazos establecidos?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 30% de los participantes indicaron en las ejecuciones de obras mediante la modalidad de contrato nunca se llevaron a cabo dentro de los términos determinados, mientras que el 28% mencionó que casi nunca, el 25% dijo que a veces, y el 17% afirmó que casi siempre.

Análisis:

El 58% de los participantes expresó que las ejecuciones de obras mediante la modalidad de contrato nunca o casi nunca se realizaron dentro de los plazos establecidos, sugiriendo así que la obra no cumplió con los términos y requisitos establecidos en el contrato para obras bajo esta modalidad.

6. ¿Los adicionales de obra fueron debidamente sustentados y justificados?

Tabla 10

¿Los adicionales de obra fueron debidamente sustentados y justificados?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	6	15%
A veces	9	22%
Casi nunca	12	30%
Nunca	13	33%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 6

¿Los adicionales de obra fueron debidamente sustentados y justificados?



Nota: Elaboración propia del equipo.

Interpretación:

Un 33% de los participantes indicaron que los adicionales de obra nunca fueron adecuadamente respaldados y justificados, mientras que el 30% mencionó que casi nunca, el 22% dijo que a veces, y el 15% afirmó que casi siempre.

Análisis:

El 63% de los participantes expresó que los adicionales de obra nunca o casi nunca fueron respaldados y justificados de manera adecuada, lo que nos indica que los bienes y servicios entregados fuera de los originales no tienen un sustento adecuado y justificado.

7. ¿La Entidad contó con obras concluidas?

*Tabla 11**¿La Entidad contó con obras concluidas?*

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	5%
A veces	10	25%
Casi nunca	13	32%
Nunca	15	38%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

*Figura 7**¿La Entidad contó con obras concluidas?*

Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 38% participantes indicó que la Identidad nunca tuvo obras concluidas, mientras que el 32% mencionó que casi nunca, el 25% dijo que a veces, y el 5% afirmó que casi siempre.

Análisis:

El 70% de los participantes expresó que la Entidad nunca o casi nunca tenía obras concluidas, sugiriendo así que no todas las obras ejecutadas por la entidad fueron finalizadas.

8. ¿La Entidad cobró o retuvo en forma oportuna las penalidades por incumplimiento de contrato?

Tabla 12

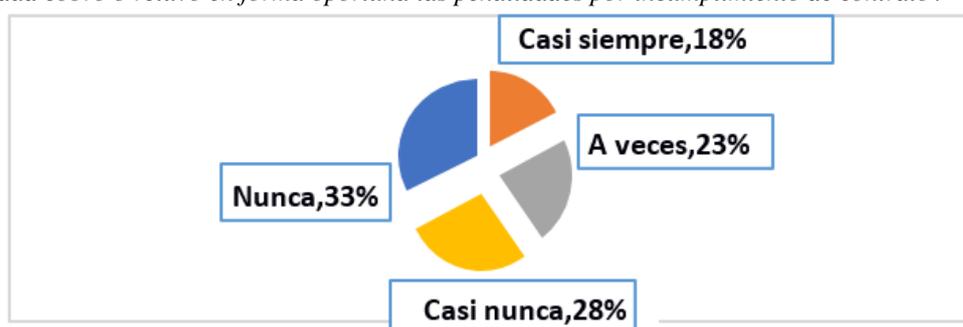
¿La Entidad cobró o retuvo en forma oportuna las penalidades por incumplimiento de contrato?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	22%
Casi nunca	11	28%
Nunca	13	33%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 8

¿La Entidad cobró o retuvo en forma oportuna las penalidades por incumplimiento de contrato?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

Un 33% participantes indicaron que la Identidad jamás aplicó o retuvo de manera pertinente las contrariedades por inobservancia de la transacción, mientras que el 28% mencionó que casi nunca, el 22% dijo que a veces, y el 17% afirmó que casi siempre.

Análisis:

El 61% de los participantes expresó que la Entidad nunca o casi nunca aplicó o retuvo de manera pertinente las penalidades por incumplimiento de contrato, sugiriendo que la entidad no hizo efectivas de manera puntual las penalidades establecidas por el incumplimiento de los contratos.

9. ¿La ejecución de obras por convenio cumplió con los requisitos establecidos?

Tabla 13

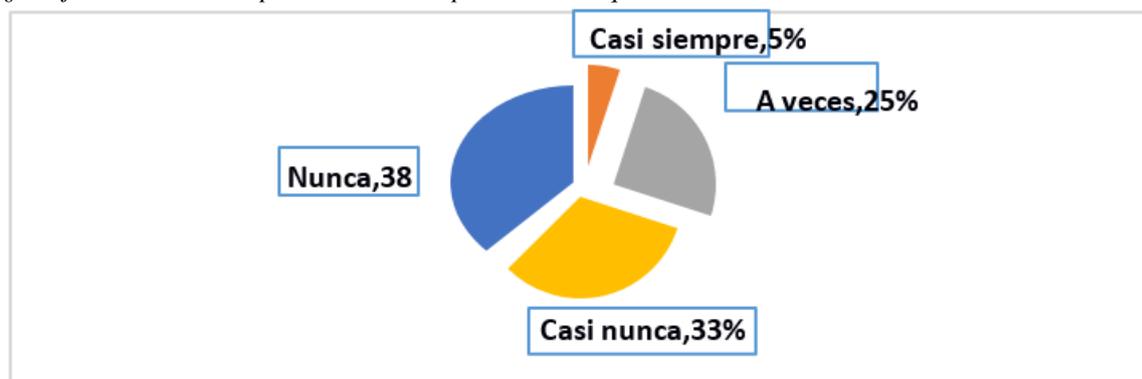
¿La ejecución de obras por convenio cumplió con los requisitos establecidos?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	5%
A veces	10	25%
Casi nunca	13	32%
Nunca	15	38%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 9

¿La ejecución de obras por convenio cumplió con los requisitos establecidos?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

Un 38% de los participantes indicaron que la elaboración de obras por convenio nunca cumplió con los requerimientos establecidos, mientras que el 32% mencionó que casi nunca, el 25% dijo que a veces, y el 5% afirmó que casi siempre.

Análisis:

El 70% de los participantes expresó que la realización de obras por convenio nunca o casi nunca se ajustó a los requerimientos establecidos, señalando así que las obras realizadas bajo este convenio no cumplían con los términos estipulados en el contrato.

10. ¿Los cuadernos de obra contaron con registros al día y el sustento correspondiente?

Tabla 14

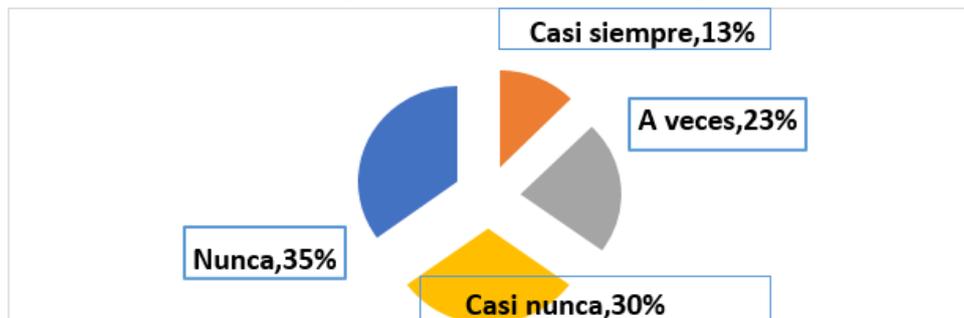
¿Los cuadernos de obra contaron con registros al día y el sustento correspondiente?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	12%
A veces	9	23%
Casi nunca	12	30%
Nunca	14	35%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 10

¿Los cuadernos de obra contaron con registros al día y el sustento correspondiente?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 35% de los participantes indicaron que los cuadernos de obra nunca tuvieron registros actualizados y el respaldo correspondiente, mientras que el 30% mencionó que casi nunca, el 23% dijo que a veces, y el 12% afirmó que casi siempre.

Análisis:

El 65% de los participantes expresó que los cuadernos de obra nunca o casi nunca estuvieron actualizados con registros y respaldos adecuados, sugiriendo así que no se mantuvo un registro de los eventos significativos relacionados con la obra.

11. ¿La ejecución de Obras se efectuaron en función a objetivos y metas establecidas?

Tabla 15

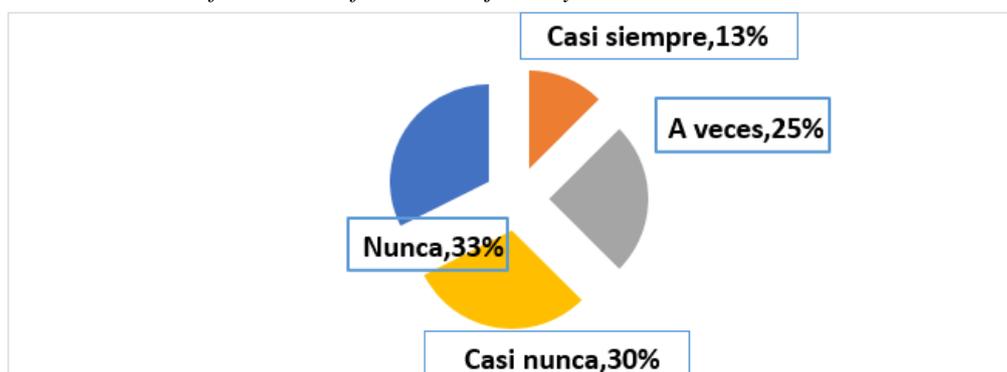
¿La ejecución de Obras se efectuaron en función a objetivos y metas establecidas?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	12%
A veces	10	25%
Casi nunca	12	30%
Nunca	13	33%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 11

¿La ejecución de Obras se efectuaron en función a objetivos y metas establecidas?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

Un 33% de los participantes indicaron que la ejecución de obras jamás se llevó a cabo conforme a los propósitos y finalidades determinadas, mientras que el 30% mencionó que casi nunca, el 25% dijo que a veces, y el 12% afirmó que casi siempre.

Análisis:

El 63% de los participantes expresó que la ejecución de obras nunca o casi nunca se realizó de acuerdo con los propósitos y finalidades determinadas, señalando así que no se logró adecuadamente el propósito previsto para la obra.

VARIABLE 2:**PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA**

12. ¿La ejecución de gastos en mano de obra tuvieron el sustento correspondiente?

Tabla 16

¿La ejecución de gastos en mano de obra tuvieron el sustento correspondiente?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	8	20%
A veces	9	22%
Casi nunca	11	28%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 12

¿La ejecución de gastos en mano de obra tuvieron el sustento correspondiente?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 30% de los participantes indicó que nunca se respaldaron adecuadamente las costas en mano de obra, mientras que el 28% mencionó que casi jamás, el 22% dijo que ocasionalmente, y el 20% afirmó que perennemente.

Análisis:

Un 58% participantes expresó que las ejecuciones de gastos en mano de obra nunca o casi nunca contaron con el respaldo correspondiente, sugiriendo así que los gastos incurridos en la mano de obra carecieron de una justificación adecuada.

13. ¿Los gastos efectuados en bienes y servicios se encontraban comprendidos en el expediente técnico?

Tabla 17

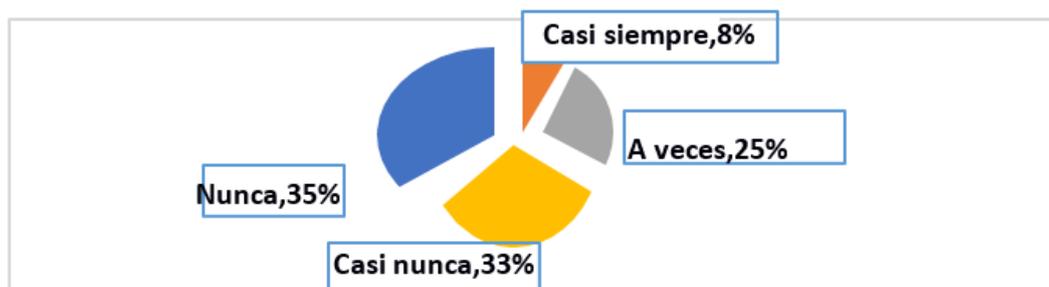
¿Los gastos efectuados en bienes y servicios se encontraban comprendidos en el expediente técnico?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	3	7%
A veces	10	25%
Casi nunca	13	33%
Nunca	14	35%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 13

¿Los gastos efectuados en bienes y servicios se encontraban comprendidos en el expediente técnico?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 35% de los participantes indicó que los gastos realizados en bienes y servicios nunca están incluidos en el expediente técnico, mientras que el 33% mencionó que casi nunca, el 25% dijo que a veces, y el 7% afirmó que casi siempre.

Análisis:

El 68% de los participantes expresó que los gastos realizados en bienes y servicios nunca o casi nunca estaban incluidos al expediente técnico, sugiriendo así que la organización no acomete una adecuada gestión de los gastos.

14. ¿La ejecución de gastos en maquinarias y equipos contaron con el sustento correspondiente?

Tabla 18

¿La ejecución de gastos en maquinarias y equipos contaron con el sustento correspondiente?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	6	15%
A veces	9	22%
Casi nunca	12	30%
Nunca	13	33%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 14

¿La ejecución de gastos en maquinarias y equipos contaron con el sustento correspondiente?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

Un 33% de interrogados respondieron que jamás la realización en gastos de maquinarias y equipos contaron con el sustento correspondiente, el 30% señaló que casi nunca, el 22% a veces y el 15% que casi siempre.

Análisis:

El 63% de los participantes expresó que la ejecución de gastos en maquinarias y equipos nunca o casi nunca estaba respaldada adecuadamente, indicando así que no todos los gastos relacionados con maquinarias y equipos tenían una justificación adecuada.

15. ¿En la pre liquidación financiera de obras se consideró adecuadamente los Gastos Directos de la ejecución de la obra?

Tabla 19

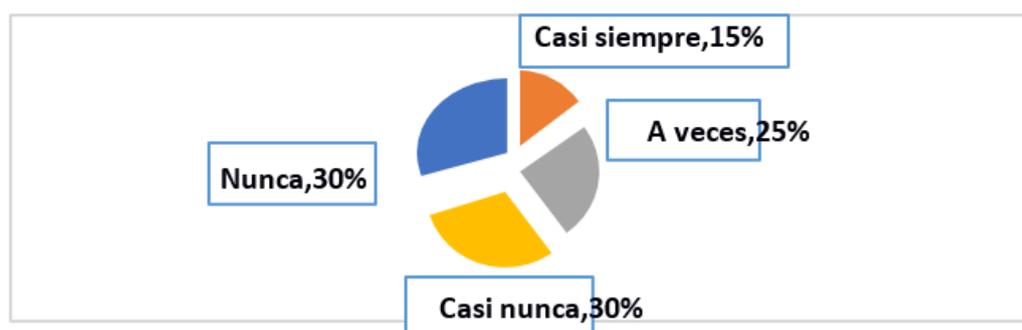
¿En la pre liquidación financiera de obras se consideró adecuadamente los Gastos Directos de la ejecución de la obra?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	6	15%
A veces	10	25%
Casi nunca	12	30%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 15

¿En la pre liquidación financiera de obras se consideró adecuadamente los Gastos Directos de la ejecución de la obra?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

Un 30% de los participantes indicó que los Gastos Directos de la realización de la obra nunca se consideraron adecuadamente en la pre liquidación económica, mientras que el 30% mencionó que casi nunca, el 25% dijo que a veces, y el 15% afirmó que casi siempre.

Análisis:

El 60% de los participantes expresó que en la pre liquidación financiera de obras nunca o casi nunca se tuvo en cuenta adecuadamente los Gastos Directos de la ejecución de la obra, lo que sugiere que no se realizó una adecuada consideración de los gastos directamente relacionados con el proyecto en dicha etapa financiera.

16. ¿En la pre liquidación financiera de obras se consideró los gastos indirectos comprendidos en el expediente técnico?

Tabla 20

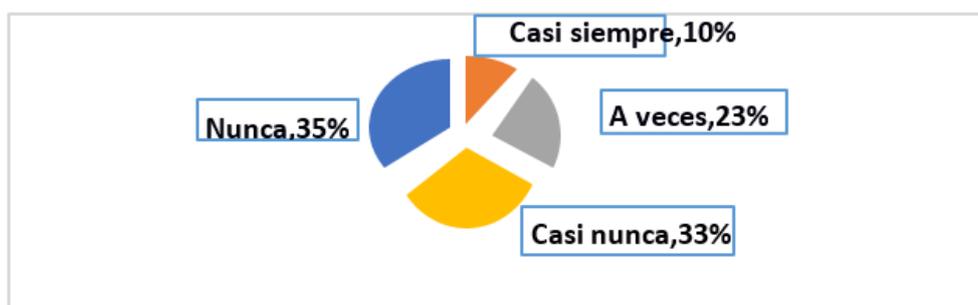
¿En la pre liquidación financiera de obras se consideró los gastos indirectos comprendidos en el expediente técnico?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	10%
A veces	9	22%
Casi nunca	13	33%
Nunca	14	35%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 16

¿En la pre liquidación financiera de obras se consideró los gastos indirectos comprendidos en el expediente técnico?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 35% participantes indicó que los gastos indirectos comprendidos en el expediente técnico nunca se consideraron en la pre liquidación financiera de obras, mientras que el 33% mencionó que casi nunca, el 22% dijo que a veces, y el 10% afirmó que casi siempre.

Análisis:

El 68% de los participantes señaló que, en la liquidación financiera de obras, rara vez o nunca se tuvo en cuenta los costos indirectos detallados en el expediente técnico. Esto sugiere que no se consideraron de manera adecuada los gastos incurridos de manera indirecta en el proyecto durante la fase de liquidación económica de la obra.

17. ¿La ejecución de gastos en obras se efectuó de acuerdo al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico?

Tabla 21

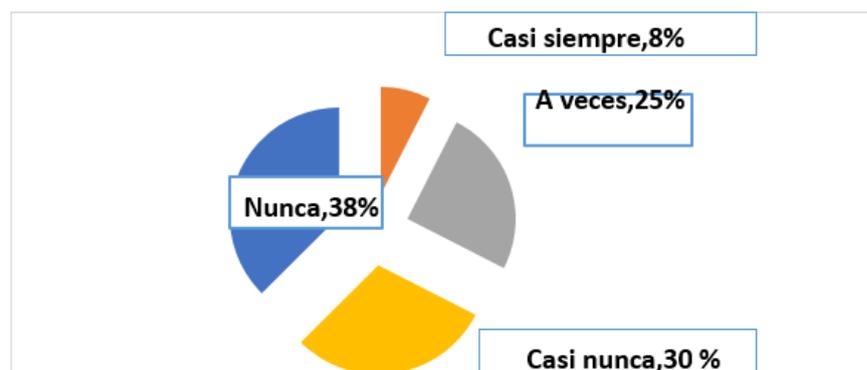
¿La ejecución de gastos en obras se efectuó de acuerdo al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	3	7%
A veces	10	25%
Casi nunca	12	30%
Nunca	15	38%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 17

¿La ejecución de gastos en obras se efectuó de acuerdo al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 38% de los participantes indicaron que nunca se llevó a cabo la realización de gastos en obras conforme al documento técnico normativo establecido en el expediente técnico. Además, el 30% afirmó que esto ocurrió casi jamás, el 25% mencionó que ocasionalmente y el 7% expresó que perennemente.

Análisis:

Un 68% participantes indicó en ninguna o casi ninguna ocasión la realización de gastos en obras se llevó a cabo conforme al presupuesto analítico determinado en el expediente técnico. Esto sugiere el documento técnico normativo de gastos no fue adherido adecuadamente durante la realización de las obras.

18. ¿La entidad contó con registros de la ejecución de gastos en obras al día?

Tabla 22

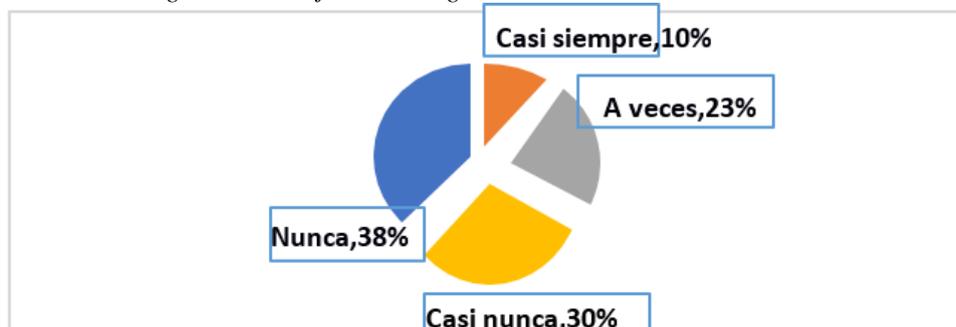
¿La entidad contó con registros de la ejecución de gastos en obras al día?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	10%
A veces	9	22%
Casi nunca	12	30%
Nunca	15	38%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 18

¿La entidad contó con registros de la ejecución de gastos en obras al día?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 38% de los participantes indicaron que la entidad nunca disponía de registros actualizados sobre la realización de gastos en obras, mientras que el 30% afirmó que esto ocurría casi nunca. Además, el 22% mencionó que a veces y el 10% expresó que casi siempre había registros al día.

Análisis:

El 68% de los participantes señaló que la entidad nunca o casi nunca disponía de registros actualizados sobre la realización de costas en obras, lo que afectó negativamente la capacidad para realizar la pre liquidación de la obra ejecutada.

19. ¿La entidad contó con registros financieros de las obras ejecutadas?

Tabla 23

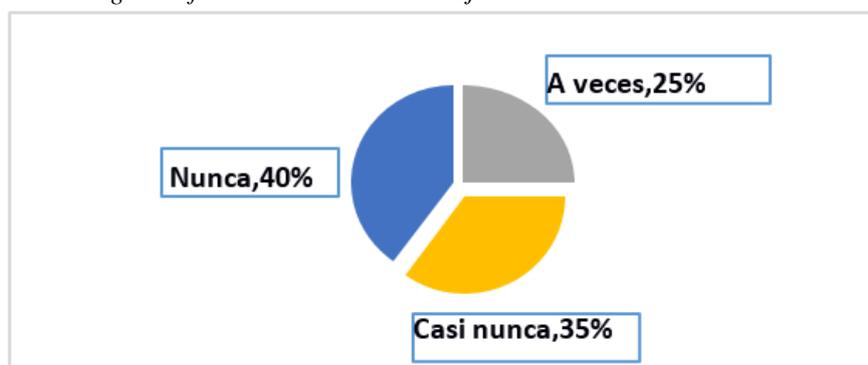
¿La entidad contó con registros financieros de las obras ejecutadas?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	10	25%
Casi nunca	14	35%
Nunca	16	40%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 19

¿La entidad contó con registros financieros de las obras ejecutadas?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 40% de los participantes indicaron que la entidad nunca contaba con registros financieros de las obras ejecutadas, mientras que el 35% afirmó que esto ocurría casi nunca. Además, el 25% mencionó que a veces y el 20% expresó que casi siempre había registros financieros disponibles.

Análisis:

El 75% de los participantes señaló que la entidad nunca o casi nunca disponía de registros financieros de las obras ejecutadas, lo que sugiere la ausencia de información financiera crucial sobre la realización de la obra.

20. ¿La entidad contó con los registros en los libros de contabilidad al día?

Tabla 24

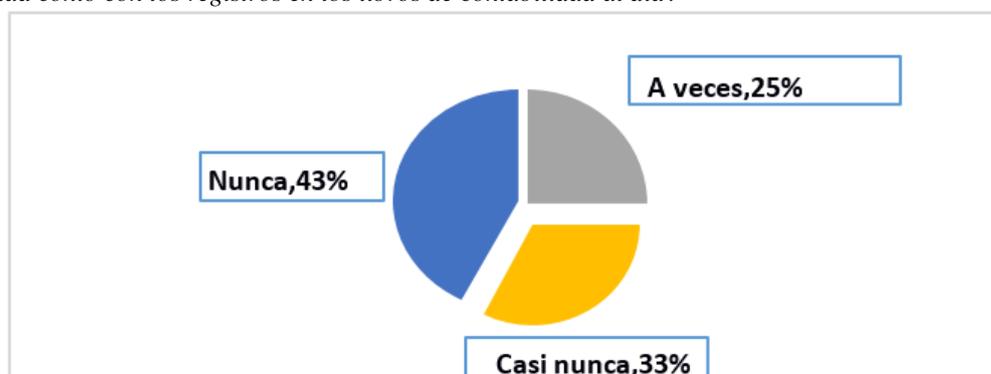
¿La entidad contó con los registros en los libros de contabilidad al día?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	10	25%
Casi nunca	13	32%
Nunca	17	43%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 20

¿La entidad contó con los registros en los libros de contabilidad al día?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

El 43% de los participantes indicaron que la entidad nunca tenía las inspecciones actualizados en los libros de contabilidad, mientras que el 32% afirmó que esto ocurría casi nunca. Además, el 25% mencionó que a veces, y el 0% expresó que casi siempre los registros estaban al día.

Análisis:

El 75% de los entrevistados manifestó que nunca o casi nunca la entidad contó con los registros en libros de contabilidad al día, lo que nos indica que no se tuvo la información contable, económica y financiera de la obra al día.

21. ¿El Estado de Situación Financiera de la entidad presentó razonablemente su situación financiera?

Tabla 25

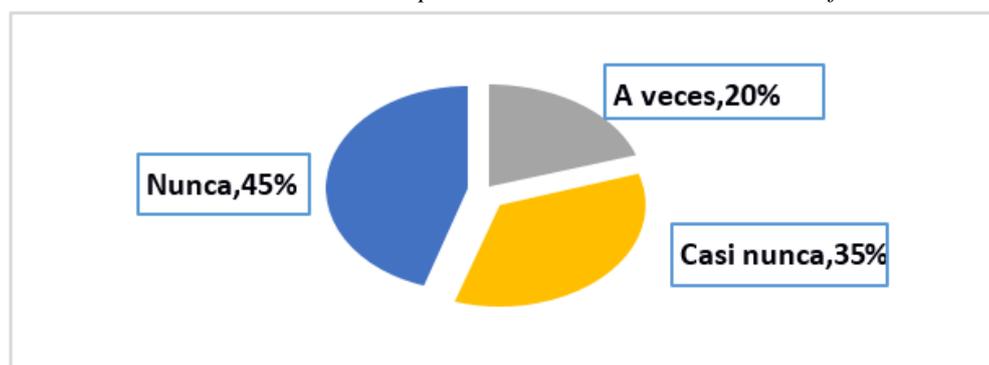
¿El Estado de Situación Financiera de la entidad presentó razonablemente su situación financiera?

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	8	20%
Casi nunca	14	35%
Nunca	18	45%
Total	40	100%

Nota: Encuesta aplicada

Figura 21

¿El Estado de Situación Financiera de la entidad presentó razonablemente su situación financiera?



Nota: Elaboración propia del equipo

Interpretación:

Un 45% participantes indicaron el Estado de Situación Económica de la organización jamás reflejaba de forma razonable su situación económica, mientras que el 35% afirmó que esto ocurría casi nunca. Además, el 20% mencionó que a veces, y el 0% expresó que casi siempre presentaba una representación adecuada.

Análisis:

El 80% de los participantes señaló que el Estado de Situación Financiera del organismo nunca o casi nunca representaba de manera razonable su situación financiera. Esto sugiere que dicho estado no reflejó de manera precisa los eventos relacionados con los activos, pasivos, ingresos y gastos asociados a la obra.

5.2. Contraste de Hipótesis

Respecto a la Hipótesis General

Se verificó la hipótesis en esta indagación y se llegó al cumplimiento de que existe una correspondencia inmediata entre la realización de obras públicas en el GRA en 2020 y preliquidación financiera. Los datos analizados provienen de inconstantes cuantitativas con un nivel de comprobación ordinal, se utilizó una correlación rangos de Ro Spearman para evaluar la correlación entre ambas variables.

Pruebas de normalidad

			Shapiro-Wilk		
			Estadístico	gl	Sig.
EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			,774	40	,000
PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA			,781	40	,000

Hipótesis general

Para realizar la comparación de la suposición, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

Paso 01: Planteamiento del sistema de hipótesis

Ho: No Existe una relación directa entre la Ejecución de Obras Públicas y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

$\rho_S = 0$ (No existe correlación)

H1: Si Existe una relación directa entre la Ejecución de Obras Públicas y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

$\rho_S \neq 0$ (Existe correlación)

Paso 2: elección del estadístico de prueba

El número derivado de los datos muestrales y empleado para tomar decisiones acerca de la aceptación o rechazo de la hipótesis nula es conocido como estadístico de prueba. La transformación de los estadísticos muestrales en un puntaje que se relaciona con la distribución de probabilidad constituye una parte esencial en la elaboración del estadístico de prueba.

En nuestro estudio, empleamos el estadístico de prueba Rho de Spearman, específicamente utilizado para evaluar los rangos. De este modo, el análisis de rangos se llevó a cabo mediante el uso del estadístico Rho de Spearman., que se muestra a continuación:

		Correlaciones		
		DE	EJECUCIÓN OBRAS PÚBLICAS	PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Coeficiente de correlación	1,000	,582**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA	Coeficiente de correlación	,582**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

El índice de correlación Rho establecido por Spearman fue aplicado, y de acuerdo con la escala de correlación, el resultado sugiere una correlación positiva de magnitud media. Además, el nivel de significancia registrado es de 0.000, inferior a 0.05, lo cual indica que las

variables están correlacionadas. En consecuencia, basándonos en estos hallazgos, podemos concluir que hay una correlación significativa entre la preliquidación financiera y la ejecución de obras públicas en la sede central del Gobierno Regional de Ayacucho en 2020. Como resultado, se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica planteada:

Hipótesis específica 1:

Ho: No Existe una relación directa entre la Ejecución de Obras por Administración Directa y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

$$\rho_s = 0 \text{ (No existe correlación)}$$

H1: Si Existe una relación directa entre la Ejecución de Obras por Administración Directa y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.

$$\rho_s \neq 0 \text{ (Existe correlación)}$$

Paso 2: elección del estadístico de prueba

El valor que se deriva de los datos de la muestra se utiliza para tomar decisiones sobre si aceptar o rechazar la hipótesis nula. En este procedimiento de prueba, el estadístico muestral se transforma en una puntuación que se relaciona con la distribución de probabilidad.

En nuestro estudio, empleamos el estadístico de prueba Rho de Spearman, específicamente utilizado para evaluar los rangos. De este modo, el análisis de rangos se llevó a cabo mediante el uso del estadístico Rho de Spearman., que se muestra a continuación:

Correlaciones

			EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	Coefficiente de correlación	1,000	,427**
		Sig. (bilateral)	.	,006
		N	40	40
	PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA	Coefficiente de correlación	,427**	1,000
		Sig. (bilateral)	,006	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

El valor obtenido es 0.427, según el factor de correspondencia de Rho de Spearman. Este resultado indica que hay una correspondencia efectiva débil, según la sucesión de correspondencia. Además, el grado de significancia es de 0.006, lo que es menos de 0.05. Este resultado demuestra que las variables están relacionadas. Según estos hallazgos, se ha llegado a la conclusión se constata una conexión significativa entre la ejecución de obras mediante administración directa y la preliquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho en el año 2020, lo que implica el rechazo de la hipótesis nula.

Hipótesis específica 2:

Ho: No existe una relación directa entre la Ejecución de Obras por Contrata y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020.

$$\rho_s = 0 \text{ (No existe correlación)}$$

H1: Si existe una relación directa entre la Ejecución de Obras por Contrata y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020.

$$\rho_s \neq 0 \text{ (Existe correlación)}$$

Paso 2: elección del estadístico de prueba

El valor que se deriva de los datos de la muestra se utiliza para tomar decisiones sobre si aceptar o rechazar la hipótesis nula. En este procedimiento de prueba, el estadístico muestral se transforma en una puntuación que se relaciona con la distribución de probabilidad.

En nuestro estudio, empleamos el estadístico de prueba Rho de Spearman, específicamente utilizado para evaluar los rangos. De este modo, el análisis de rangos se llevó a cabo mediante el uso del estadístico Rho de Spearman., que se muestra a continuación:

Correlaciones			EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATA	PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATA	Coeficiente de correlación	1,000	,641**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA	Coeficiente de correlación	,641**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

El valor obtenido 0.641, según el factor de correspondencia de Rho de Spearman. Esta deducción indica una reciprocidad efectiva de magnitud media, según la escala de correlación. Además, tiene un nivel de significancia de 0.000, que es menos de 0.05. Según estos resultados, consta una correlación demostrativa entre la realización de obras por contrata y la preliquidación económica en el GRA en el año 2020, lo que significa que la suposición nula se desestima.

Hipótesis específica 3:

Ho: No Existe una relación directa entre la Ejecución de obras por Convenio y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020.

$$\rho_S = 0 \text{ (No existe correlación)}$$

H₁: Si Existe una relación directa entre la Ejecución de obras por Convenio y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020.

$\rho_s \neq 0$ (Existe correlación)

Paso 3: elección del estadístico de prueba

El valor del estadístico de prueba se obtiene a partir de la información proporcionada por las muestras, y su función es respaldar la decisión de aceptar o rechazar la hipótesis nula. Para calcular este estadístico, se transforma el valor obtenido de las muestras en una valoración que se ajusta a la partición de probabilidad. En nuestro análisis, empleamos el Rho de Spearman como estadístico de prueba, utilizando la versión específica para rangos. En consecuencia, aplicamos el estadístico Rho de Spearman para justipreciar la correlación entre las inconstantes en cuestión.

			Correlaciones	
			EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIO	PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIO	Coeficiente de correlación	1,000	,442**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	40	40
	PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA	Coeficiente de correlación	,442**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

El análisis del factor de correspondencia Rho de Spearman da como resultado un valor de 0.442. Este resultado exterioriza que hay una correspondencia verdadera débil, según la escala de correlación. Asimismo, el nivel de significancia registrado es de 0.004, un valor inferior a 0.05. Esto evidencia la presencia de relaciones entre las variables examinadas. En conclusión, los resultados indican que existe una conexión significativa entre la ejecución de obras mediante convenio y la preliquidación financiera en la sede central del gobierno de Ayacucho en 2020 lo que respalda la hipótesis nula.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La indagación se centró en la pregunta general de cómo se relacionan la realización de obras gubernamentales y la pre liquidación financiera en la Sede Central del GRA en 2020. El propósito primordial del estudio fue comprobar si existe una correspondencia entre la realización de obras gubernamentales en esta entidad y la pre liquidación económica.

El transcurso de investigación, se comenzó por definir el concepto de realización de obras gubernamentales. La realización de obras se lleva a cabo mediante desemejantes modalidades, como la administración directa, contratación y convenios, entre otras. Estas modalidades están vinculadas a la realización de obras, la gestión presupuestal y tienen una estrecha relación con el presupuesto institucional. Asimismo, se exploró la relación entre la gestión presupuestal y su impacto en la ejecución de obras. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, 2020)

El resultado del Factor de Correspondencia de Rho de Spearman de 0.582 indica una reciprocidad efectiva de magnitud media. Como resultado, se evidencia que la conexión entre la realización de proyectos públicos y la preparación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho en 2020 es significativa.

El 68% de las personas encuestadas dijeron que nunca o rara vez consideraban las costas indirectamente incluidos en el expediente técnico durante la pre liquidación financiera de la obra, según el análisis de los datos presentados en la Tabla 21. Este hallazgo sugiere una falta de consideración adecuada de los gastos indirectos incurridos en el proyecto durante el proceso de pre liquidación económica de la obra.

En relación con la realización de obras públicas y la pre liquidación financiera, se identificó una semejanza con la indagación realizada por **Tapia, Y. (2017)**, titulada "Evaluación de la Liquidación de Obras del Proyecto de Endeudamiento en el Gobierno Regional de Apurímac, 2013-2014". En este trabajo, el autor llega a las siguientes conclusiones llegadas: En el proceso de liquidación de obras, el Gobierno de la región de Apurímac presenta problemas. Además, no hay evidencia que respalde el uso del presupuesto transferido a la Oficina de Infraestructura para diferentes proyectos, especialmente en proyectos que se consideran subproyectos. También, las asignaciones no se realizan en las mismas áreas para las que fueron autorizadas.

Con respecto al **primer objetivo específico** de la investigación, que consiste en determinando la relación entre la realización de obras por administración directa y la pre liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho en 2020, Se inició definiendo el concepto de ejecución directa de obras. Las modalidades de realización de proyectos incluyen proyectos administrados directamente, encargos, contratos y convenios. Las liquidaciones financieras se realizan para proyectos administrados directamente, contratos, convenios y encargos, considerando aspectos como el crédito presupuestario, el personal técnico-administrativo, los materiales y el presupuesto analítico correspondiente. (Contraloría General de la República, 1988)

Se confirma una correlación positiva según el Factor de Reciprocidad de Rho de Spearman, que es de 0.427. La correspondencia entre la realización de obras por administración directa y la pre liquidación económica en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho en 2020 es significativa, como lo demuestra el siguiente gráfico.

Al analizar los datos de la tabla 16, se observa que el 63% de los interrogados indicó que la realización de obras rara vez o jamás se realiza conforme a objetivos y metas establecidas. Esto sugiere que no se ha definido adecuadamente el propósito de las obras.

Este hallazgo presenta similitudes con la investigación de Alba, E. y Maguiña, H. (2018), titulada "Incidencia de la liquidación financiera en obras por administración directa en la gestión de la Municipalidad Distrital de Pamparomás, periodos 2013 - 2017". Según sus resultados, en la tabla N° 43 observa en veintiuna obras por administración directa realizadas en 2013 y 2017 no han sido liquidadas. Los valores correspondientes son S/. 1,226,862 en 2013; S/. 1,248,888 en 2014; S/. 1,293,754 en 2015; S/. 1,347,968 en 2016 y S/. 1,583,830 en 2017. Además, se señala que esta averiguación registrable en S/. 161,499 en 2013, con depreciación de S/. 38,813 y post inversión de S/. 122,686; S/. 323,854 en 2014, con depreciación de S/. 76,279 y post inversión de S/. 247,575, debido a la falta de liquidación económica de obras.

Considerando el **objetivo específico número 2**, se buscó determinar cómo se relacionan los procesos de contratación y pre-liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho durante el año 2020. Posteriormente, el concepto de contrato de ejecución de obras se definió, el cual se materializa cuando una entidad distinta al pliego ejecuta las obras, actividades y proyectos, junto con sus componentes, mediante un tratado formalizado con un ente particular o público, ya sea de manera onerosa o con un ente particular, en concordancia con la Ley de Contrataciones (Scribd, 2020).

La información fue sometida a análisis, revelando un El coeficiente de correlación Rho de 0.641 según Spearman. La relación entre la ejecución de obras por contrata y la pre

liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho en 2020 es significativa, como lo demuestra la cifra.

Los datos analizados, según la tabla 10, indican que el 58% de los entrevistados afirmó que la realización de obras por la modalidad de contrato rara vez o nunca se cumple dentro de los plazos establecidos. Esto sugiere que las obras no respetan los términos y requisitos contractuales asociados a esta modalidad.

Este hallazgo presenta similitudes con la investigación de Fonseca, S. (2018), titulada "Análisis de la inversión en las obras de infraestructura ejecutadas por el servicio de contratación de obras en Ecuador, periodo 2013 – 2017". Según este autor, la inversión destinada a sectores prioritarios como educación, salud y seguridad ha superado los nueve mil millones de dólares estadounidenses. a través de diversos canales de financiamiento. El principal obstáculo para el avance de la infraestructura en Ecuador es mejorar las ganancias sociales y económicas. Por lo tanto, es esencial buscar fuentes de financiamiento como una alternativa al ritmo lento del progreso de la infraestructura en el país.

Según el **objetivo específico 3** de determinar la correspondencia entre la realización de obras por convenio y la pre liquidación económica en la Sede Central del GRA en 2020, se comienza definiendo la realización de obras por convenio conforme a conceptualización de la Contraloría General de la República. Esta definición establece condiciones que incluyen la necesidad de un expediente técnico y un cuaderno de obra, los cuales llevan a una evaluación presupuestal basada en propósitos y finalidades, y en diversos asuntos resultan en obras inconclusas (CGR, 2019).

Un valor de 0.442 del Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman indica que hay una correlación positiva. Esto demuestra que, en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, existe una conexión entre la realización de obras por contrato y la liquidación económica previa en 2020 es significativa.

El estudio de los resultados, presentados en la tabla 14, muestra que el 70% de los interrogados expresó que la realización de obras por convenio rara vez o nunca efectúa con las exigencias determinados. Esto sugiere que las obras ejecutadas por acuerdo no cumplen con los términos estipulados en el contrato.

Estos hallazgos guardan similitud con la indagación de Bartra, N. & Rios R. (2020) en su estudio sobre la realización de obras gubernamentales y su correspondencia con el discernimiento de los ciudadanos acerca de la disposición del bastimento en el distrito de Tarapoto, provincia de San Martín en 2019. La percepción de encuestados, el nivel de realización de obras gubernamentales fue evaluado como regular en 52%, mientras el 59% opinó que la calidad de la construcción era regular. En términos inferenciales, se concluyó que las dimensiones de la inconstante realización de obras gubernamentales, especialmente las funciones de saneamiento ($r=0,717$) y recreación ($r=0,750$), mostraron una correspondencia efectiva considerable.

CONCLUSIONES

1. Según el objetivo general, el factor de correspondencia de Rho de Spearman es evaluado de 0.582, existe una correspondencia efectiva y demostrativa entre la realización de obras gubernamentales y la pre liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, por ende, se refuta la suposición nula y se admite la suposición alterna. La realización de obras no se efectúa de acuerdo al presupuesto aprobado, existen obras inconclusas, los cuadernos de obra no están con registros al día, en la pre liquidación de obras no se considera adecuadamente los gastos directos e indirectos de obra. La entidad no cuenta con los registros contables al día, así mismo los Períodos Económicos no muestran moderadamente su situación económica y al 31 de diciembre del 2020 la falta de liquidación técnica económica fue de S/ 1,107,791,490.61.
2. En relación al objetivo específico e hipótesis 1, existe una correspondencia directa entre la elaboración de obras por administración directa y la pre liquidación económica en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, fundamento que el Factor de Reciprocidad de Rho de Spearman es de 0.427, lo cual nos revela que consta una correspondencia efectiva, por tanto, se contraría la suposición nula y se acepta la hipótesis alterna. La entidad no cuenta con personal técnico administrativo calificado, la provisión de bastos y maquinarias para la ejecución de obra es deficiente, no oportuno y la realización de obras no se efectúa de acuerdo al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico.
3. Con respecto al objetivo y la segunda hipótesis específica, se observa la realización de obras por contrata y la pre liquidación económica en la Sede Central del Gobierno Regional

de Ayacucho - 2020 están positivamente correlacionados, considerando el Factor de Reciprocidad de Rho de Spearman es de 0.641, lo cual nos exterioriza que existe una correspondencia efectiva, por tanto, se impugna la suposición nula y se acepta la suposición alterna. La ejecución de obras por contrato no se cumple en los plazos establecidos, los añadidos de obra no se encuentran adecuadamente respaldados, la entidad no retiene o cobra las penalidades por informalidad de estipulación en forma oportuna.

4. En el contexto del objetivo y la tercera hipótesis específica, se presenta correlación directa entre la realización de obras por convenio y la pre liquidación financiera en la Sede Central del GRA, motivando que el Factor de Reciprocidad de Rho de Spearman es de 0.442, lo cual nos exterioriza que coexiste una correspondencia efectiva, por tanto, se impugna la suposición nula y se acepta la hipótesis alterna. Las obras por convenio no cumplen con los requisitos establecidos, vale decir no cuentan con personal técnico administrativo y maquinarias.

RECOMENDACIONES

Al gobernador de la región de Ayacucho:

1. Le solicitamos que realice una reunión informativa con los funcionarios y empleados, por cuanto coexiste una correspondencia efectiva entre la realización de obras públicas y la pre liquidación financiera que la realización de obras se efectúa de acuerdo al presupuesto aprobado, obras en realización deben ser conclusas, los cuadernos de obra deben estar con registros al día, en la pre liquidación de obras se debe considera adecuadamente los gastos directos e indirectos de obra. La entidad debe efectuar los registros contables al día y que los Periodos Económicos muestran prudentemente su situación económica y que las obras realizadas deben efectuarse la liquidación técnica económica en forma adecuada. (Conclusión N° 1).
2. Se recomienda a la entidad considerar que hay una conexión directa entre la realización de obras por administración directa y la pre liquidación económica, debe convocar a personal técnico administrativo calificado, el suministro de bastas y maquinarias para la ejecución de obra debe ser eficiente, oportuno y la realización de obras se efectúa de acuerdo al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico. (Conclusión N° 2).
3. Considerando que hay una correspondencia directa entre la realización de obras por contrata y la pre liquidación económica, la ejecución de obras por contrato debe cumplirse en los plazos establecidos, los adicionales de obra deben contar con el debido sustento, la entidad debe retener o cobrar las contrariedades por inobservancia estipulada en forma oportuna. (Conclusión N° 3).

4. Se recomienda a la entidad considerar que, dado que hay una conexión directa entre la realización de obras por convenio y la pre liquidación económica, estas obras deben cumplir con los requisitos establecidos, lo que implica contar con personal técnico-administrativo y maquinaria adecuada. (Conclusión N° 4).

5. Se encarga la divulgación y propagación de los resultados de la vigente tesis mediante numerosos medios comunicativos o programas electrónicos. Esto facilitaría el acceso a la información para la población en general y los investigadores, permitiéndoles conocer la realización de obras gubernamentales y la pre liquidación económica en el GRA. Además, se sugiere que estos resultados sirvan como fuente para futuras investigaciones sobre las inconstancias de la monografía, utilizando metodologías descubridoras y herramientas modernas posibiliten la realización de nuevos tipos de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias Gonzales, Jose Luis; Covinos Gallardo, Mitsuo. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. Arequipa - Perú: ENFOQUES CONSULTING EIRL.
- Arteaga Diaz, K. N. (2022). *Simplificación administrativa y liquidaciones financieras en una institución pública de la región Cajamarca*. Chiclayo: Universidad César Vallejo.
- Aydé Gonzales Lapa; María Gladys Calle Yanasupo. (2021). *Liquidación Financiera y Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019*. Huancayo: Universidad Peruana los Andes.
- Bravo Fretel, K. E., Villar Leandro, M. Y., & Yalico León, D. F. (2019). *Liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Huánuco año 2017*. Huánuco - Perú.
- Concepto.de. (4 de Julio de 2021). *Concepto de planeación financiera*. Obtenido de <https://concepto.de/planeacion-financiera/>
- Contraloría General de la República. (1988). *Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administracion Directa*. Lima.
- Contraloría General de la República. (2019). *Manual: Obras Públicas*. Perú.
- Fonseca, S. (2018). *Análisis de la inversión en las obras de infraestructura ejecutadas por el servicio de contratación de obras en Ecuador, periodo 2013 – 2017*. Ecuador.
- Gladys Patricia Guevara Alban, Alexis Eduardo Verdesoto Arguello & Nelly Esther Castro Molina. (2020). *Metodologías de investigación educativa . RECIMUNDO*.
- Gobierno Regional de Ayacucho. (2003). *Resolución Ejecutiva Regional n.º 551-2003-GRA/PRES que aprueba la Directiva N° 001-2003-GRA/PRES-GG-GRI-SGO Normas para la ejecución de obras, bajo la modalidad de administración directa y/o encargo en el Gobierno Regional de Ayacucho*. Ayacucho - Perú.
- Guzmán Campoverde, D. P., & Salamea Lambert, L. A. (2018). *Análisis del proceso contable en la construcción de obras de uso público e institucional por contrato en el GAD*

Municipal de Déleg durante el período 2016 y su impacto en los Estados. Cuenca - Ecuador.

Guzmán Chombo, J. E. (2019). *La Administración Directa como una opción en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha – periodo 2018.* Cerro de Pasco - Perú.

José Luis Arias Gonzáles & Mitsuo Covinos Gallardo. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación.* Arequipa: ENFOQUES CONSULTING EIRL.

Meregildo Minchola, V. A. (2017). *Dirección estratégica y liquidación de obras por administración directa en la dirección regional de transportes y comunicaciones de Madre de Dios – 2017.* Lima - Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (20 de Junio de 2021). *Glosario de Contabilidad Pública.* Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-contabilidad>

Ministerio de Economía y Finanzas. (5 de Julio de 2021). *Sistema Nacional de Presupuesto.* Obtenido de <https://www.gob.pe/mef>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE. (9 de Diciembre de 2021). Obtenido de <https://www.gob.pe/osce>

Pajsi Poma, D. P. (2019). *Comportamiento de la ejecución de proyectos del presupuesto de inversión pública del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, periodo 2012 – 2018.* La Paz - Bolivia.

Quispe Huayta, J., Reyes Alva, W. A., & Cabrera Santa Cruz, M. J. (2021). El proceso de liquidación técnica y financiera de las obras por Administración Directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura de los Gobiernos Regionales de Ayacucho e Ica en el año 2018. *Journal Vol. 08. Núm. 2 de la UNSMP*, 176.

Ramos Infanzón, T. A. (2019). *Modernización del estado y ejecución de obras públicas en el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, Región Ayacucho 2019.* Lima - Perú.

Román, J. (2019). *“Estados Financieros Básico 2019”* (Vol. décima edición marzo de 2019). Ediciones Fiscales ISEF.

- Romero Puclla Wilber; Paredes Gonzales Noé. (2022). *Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019*. Huancayo: Universidad Peruana los Andes.
- Ronquillo Torres, N. C. (2018). *Manual de procedimientos para la liquidación y cierre de proyectos; registro contable y afectación al servicio de obras, ejecutadas con recursos públicos de EMAPAG EP., a través de la concesionaria INTERAGUA C. LTDA*. Quayaqui - Ecuador: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL.
- Saca, N. Á. (2021). *La liquidación financiera y su impacto en el estado de situación financiera de la Municipalidad de Ccorca. Cusco, 2021*. Lima Norte: Universidad César Vallejo.
- Solís Palacios, L. R. (2021). *Programación Multianual de inversión Pública y su relación con las Liquidaciones Técnicas Financieras en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018*. Tacna - Perú.
- Zamora Bonilla, M. C. (2017). *La gestión de los recursos económicos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos*. Ambato - Ecuador.

ANEXOS

Carta de Presentación

- Anexo 1 : Matriz de Consistencia
- Anexo 2 : Matriz de Operacionalización de las Variables
- Anexo 3 : Matriz de Operacionalización del Instrumento
- Anexo 4 : Instrumento de Investigación y constancia de su aplicación
- Anexo 5 : Confiabilidad y Validez del instrumento
- Anexo 6 : Consentimiento Informado
- Anexo 7 : Fotos de la aplicación del instrumento

Prueba piloto - confiabilidad

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dr.

Presente. -

Asunto : Validación de cuestionario

Nos es grato comunicarnos con usted para expresarle un cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que como ex estudiantes, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables: Carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, recurrimos a su digna persona para solicitar que evalúe los instrumentos denominados: Cuestionario, para cuyo efecto adjuntamos los documentos que se requiere para validar a través de juicio de experto, es imprescindible contar con la aprobación de dichos instrumentos para poder aplicar, se ha considerado conveniente recurrir a usted, por su connotada experiencia en el tema; así mismo su observaciones y recomendaciones como juez de validación, serán de gran ayuda para la elaboración final de nuestro instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- Anexo 1 : Matriz de Consistencia
- Anexo 2 : Matriz de Operacionalización de Variables
- Anexo 3 : Matriz de Operacionalización del Instrumento
- Anexo 4 : Instrumento de Investigación y Constancia de su aplicación
- Anexo 5 : Confiabilidad y Validez del Instrumento
- Anexo 6 : Consentimiento de datos
- Anexo 7 : Fotos de la aplicación

Agradeciéndole de antemano, y expresándole nuestro sentimiento y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente,

Bach. Senaida De la cruz Gómez

Bach. Raquel Lozano Vizcarra

ANEXO 1- MATRIZ DE CONSISTENCIA

Ejecución de Obras Públicas y Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>PG: ¿Cómo se relacionan la Ejecución de Obras Públicas con la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS:</p> <p>1: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de Obras por Administración Directa y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?</p> <p>2: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de Obras por Contrata y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho - 2020?</p> <p>3: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de Obras por convenio y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020?</p>	<p>OG: Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Obras Públicas con la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>1: Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Obras por Administración Directa y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.</p> <p>2: Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Obras por Contrata y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020.</p> <p>3: Determinar la relación que existe entre la Ejecución de obras por Convenio y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020.</p>	<p>HP: Existe una relación directa entre la Ejecución de Obras Públicas y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.</p> <p>HIPOTESIS ESPECIFICAS</p> <p>1: Existe una relación directa entre la Ejecución de Obras por Administración Directa y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020.</p> <p>2: Existe una relación directa entre la Ejecución de Obras por Contrata y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020</p> <p>3: Existe una relación directa entre la Ejecución de obras por Convenio y la Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno de Ayacucho – 2020.</p>	<p>V1: EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de obras Por Administración Directa - Ejecución de obras por Contrata - Ejecución de Obras por Convenio <p>V2: PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos que Comprende la Liquidación Financiera - Expediente Técnico - Registros Contables 	<p>MÉTODO</p> <p>a) General: Método científico</p> <p>b) Métodos específicos: Observación</p> <p>TIPO: Aplicada</p> <p>NIVEL: Correlacional</p> <p>DISEÑO: Descriptivo Correlacional</p> <p>Esquema</p> <p>Donde: M=Muestra O1= Ejecución de Obras Públicas O2= Pre Liquidación Financiera R= Relación de las variables</p> <p>POBLACIÓN: 60 servidores MUESTRA CENSAL: 40 servidores Gobierno Regional de Ayacucho</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS: Encuesta</p>

ANEXO 2 - MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Ejecución de Obras Públicas y Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala
V1 Ejecución de obras públicas	La Ejecución de obras públicas se ejecutan por diversas modalidades como son: Ejecución de obras por administración directa , con recursos propios de la entidad como presupuesto, personal y maquinarias y asimismo ejecución de obras por contrata con terceros y la ejecución de obras por convenio con entidades que cuenten con personal y maquinarias, y tiene estrecha relación con el presupuesto institucional, la gestión presupuestal y su incidencia en la ejecución de obras. Es el resultado procedente de un grupo de actividades que contemplan la construcción, reconstrucción y otros (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, 2020).	Para la ejecución de obras se requiere presupuesto de obra, sobre todo personal técnico administrativo quienes cumplen la función de abastecimiento de materiales y la dotación de maquinarias y equipos. Por otra parte, en la ejecución de obras por contrata se debe tener en cuenta el contrato de obra, que en muchos casos generan penalidades, los adicionales de obra, que en muchos casos las obras quedan inconclusas y la ejecución de obras por convenio se debe tener en cuenta el convenio, el cuaderno de obra y sobre todo los objetivos y metas del convenio suscrito.	Ejecución de obras por Administración Directa	Presupuesto de Obra	Cuestionario	Ordinal
				Personal Técnico Administrativo		Ordinal
				Abastecimiento de Materiales		Ordinal
				Dotación de Maquinarias y Equipos		Ordinal
			Ejecución de obras por contrata	Contrato de Obra		Ordinal
				Adicionales de obra		Ordinal
				Obras Inconclusas		Ordinal
				Penalidades		Ordinal
			Ejecución de Obras por Convenio	Convenio		Ordinal
				Cuaderno de Obra		Ordinal
Objetivos y metas	Ordinal					

Variable	Definición conceptual	Definición Operacionalización	Dimensión	Indicador	Instrumento	Escala
V2 Pre Liquidación Financiera	Está referido a la pre liquidación financiera de obras en sus diferentes modalidades de liquidación financiera de obras, que contempla los gastos de preliquidaciones financieras , el expediente técnico debidamente formulado y aprobado donde contemple los gastos directos e indirectos y el presupuesto analítico, por otra parte, se debe efectuar los registros contables en los diversos libros de contabilidad y efectuar el registro en el Estado de Situación Financiera. La pre liquidación financiera se efectúa a las obras por administración directa, liquidación financiera de obras por contrato, los mismos que generan registros financieros, que generan gastos considerados en la liquidación financiera. Hecho financiero efectuado por la comisión de recepción y liquidación de proyectos públicos. (Salinas, 2014)	Las pre liquidaciones financieras de las obras están referidas que toda obra concluida debe contar con la formulación de las liquidaciones tanto técnicas y financieras, para conocer el costo real de la obra que contempla los gastos de mano de obra, gastos en bienes y servicios, gastos en maquinarias y equipos debidamente adquiridos y contratados, se debe identificar los gastos directos, indirectos y determinar el presupuesto analítico de la obra, los mismos que deben efectuarse el registro contable respectivo, mediante los diversos libros de contabilidad, los cuales generan el Estado de Situación Financiera debidamente fundamentado y con evidencias documentales correspondientes.	Gastos que comprende las pre liquidaciones financieras	Gastos en Mano de Obra	Cuestionario	Ordinal
				Gastos en Bienes y Servicios		Ordinal
				Gastos en Maquinarias y Equipos		Ordinal
			Expediente Técnico	Gastos Directos		Ordinal
				Gastos Indirectos		Ordinal
				Presupuesto Analítico		Ordinal
			Registros Contables	Registro de Ejecución de Gastos		Ordinal
				Registros financieros		Ordinal
				Libros de Contabilidad		Ordinal
				Estado de Situación Financiera		Ordinal

ANEXO 3 - MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

Ejecución de Obras Públicas y Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Índice
V1 Ejecución de Obras Públicas	Ejecución de obras Por Administración Directa	Presupuesto de obra	1. ¿La ejecución de obras se efectuó en función al presupuesto de obra debidamente aprobado?	ESCALA DE LIKERT Nunca Casi Nunca A Veces Casi siempre Siempre
		Personal Técnico Administrativo	2. ¿La Entidad contó con personal técnico administrativo calificado?	
		Abastecimiento de Materiales	3. ¿El abastecimiento de materiales para la ejecución de obras fue oportuno?	
		Dotación de Maquinarias y Equipos	4. ¿La dotación de maquinarias y equipos para la ejecución de obra se efectuó en forma oportuna?	
	Ejecución de obras por Contrata	Contrato de obra	5. ¿La ejecución de obras por la modalidad de contrato se cumplieron en plazos establecidos?	
		Adicionales de obra	6. Los adicionales de obra fueron debidamente sustentados y justificados?	
		Obras Inconclusas	7. ¿La Entidad conto con Obras Inconclusas?	
		Penalidades	8. ¿La Entidad cobró o retuvo en forma oportuna las penalidades por incumplimiento de contrato?	
	Evaluación y control presupuestal	• Convenio	9. ¿La ejecución de obras por convenio cumplió con los requisitos	
		• Cuaderno de Obra	10. ¿Los cuadernos de obra contó con registros al día y el sustento correspondiente?	
		• Objetivos y metas	11. ¿La ejecución de Obras se efectuó en función a objetivos y metas establecidas?	

V2 Pre Liquidación Financiera	Gastos que Comprende la Pre Liquidación Financiera	• Gastos en Mano de obra	12. ¿La ejecución de gastos en mano de obra contó con el sustento correspondiente?	ESCALA DE LIKERT Nunca Casi Nunca A Veces Casi siempre Siempre
		• Gastos en bienes y servicios	13. ¿Los gastos efectuados en bienes y servicios se encontraban comprendidos en el expediente técnico?	
		• Gastos en Maquinarias y Equipos	14. ¿La ejecución de gastos en maquinarias y equipos contó con el sustento correspondiente?	
	Expediente Técnico	• Gastos Directos	15. ¿En la pre liquidación financiera de obras adecuadamente los Gastos Directos de la ejecución de la obra?	
		• Gastos Indirectos	16. ¿En la pre liquidación financiera de obras se consideró los gastos indirectos comprendidos en el expediente técnico?	
		• Presupuesto Analítico	17. ¿La ejecución de gastos en obras se efectuó de acuerdo al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico?	
	Registros contables	• Registro de ejecución de gastos	18. ¿La entidad contó con registros de la ejecución de gastos en obras al día?	
		• Registros Financieros	19. ¿La entidad contó con registros financieros de las obras ejecutadas?	
		• Libros de Contabilidad	20. ¿La entidad contó con los registros en los libros de contabilidad al día?	
		• Estado de Situación Financiera	21. ¿El Estado de Situación Financiera de la entidad presentó razonablemente su situación financiera?	

ANEXO 4 - EL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

El tema de investigación es: Ejecución de Obras Públicas y Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – 2020, Sr. (a) servidor (a) del Gobierno Regional de Ayacucho, agradecemos su participación, respondiendo con honestidad el presente cuestionario. La prueba es anónima.

Instrucciones: Lea Usted con atención y conteste a las preguntas marcando con una “x” en una sola alternativa.

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
Ejecución de obras por Administración Directa						
1.	¿La ejecución de obras se efectuó en función al presupuesto de obra debidamente aprobado?	13	12	10	5	0
2.	¿La Entidad contó con personal técnico administrativo calificado?	12	11	9	8	0
3.	¿El abastecimiento de materiales para la ejecución de obras fue oportuno?	14	12	10	4	0
4.	¿La dotación de maquinarias y equipos para la ejecución de obra se efectuó en forma oportuna?	15	13	9	3	0
Ejecución de obras por Contrata						

5.	¿La ejecución de obras por la modalidad de contrato se cumplieron en los plazos establecidos?	12	11	10	7	0
6.	¿Los adicionales de obra fueron debidamente sustentados y justificados?	13	12	9	6	0
7.	¿La Entidad contó con Obras concluidas?	15	13	10	2	0
8.	¿La Entidad cobró o retuvo en forma oportuna las penalidades por incumplimiento de contrato?	13	11	9	7	0
Ejecución de Obras por Convenio						
9.	¿La ejecución de obras por convenio cumplió con los requisitos establecidos?	15	13	10	2	0
10	¿Los cuadernos de obras contó con registros al día y el sustento correspondiente?	14	12	9	5	0
11	¿La ejecución de obras se efectuó en función a objetivos y metas establecidas?	13	12	10	5	0

VARIABLE 2: PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
Gastos que Comprende la Pre Liquidación Financiera						
12	¿La ejecución de gastos en mano de obra contaron con el sustento correspondiente?	12	11	9	8	0
13	¿Los gastos efectuados en bienes y servicios se encontraban comprendidos en el expediente técnico?	14	13	10	3	0
14	¿La ejecución de gastos en maquinarias y equipos contaron con el sustento correspondiente?	13	12	9	6	0
Expediente Técnico						
15	¿En la pre liquidación financiera de obras se consideró adecuadamente los Gastos Directos de la ejecución de la obra?	12	12	10	6	0
16	¿En la pre liquidación financiera de obras se consideró los gastos indirectos comprendidos en el expediente técnico?	14	13	9	4	0
17	¿La ejecución de gastos en obras se efectuó de acuerdo al presupuesto analítico establecido en el expediente técnico?	15	12	10	3	0
Registros Contables						
18	¿La entidad contó con registros de la ejecución de gastos en obras al día?	15	12	9	4	0

19	¿. La entidad contó con registros financieros de las obras ejecutadas?	16	14	10	0	0
20	¿La entidad contó con los registros en los libros de contabilidad al día?	17	13	10	0	0
21	¿El Estado de Situación Financiera de la entidad presentó razonablemente su situación financiera?	18	14	8	0	0

ANEXO 5 - CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

ANEXO

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Experto

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario" que hace parte de la investigación: Ejecución de obras públicas y pre liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Uldarico Pillaca Esquivel
 Formación académica : Doctor
 Áreas de experiencia profesional : Gestión Pública, Auditoría, Docencia Universitaria
 Tiempo : 30 años
 Institución : Gobierno Regional de Ayacucho

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



 Dr. Uldarico Pillaca Esquivel
 Contador Público Colegiado Certificado
 Matrícula N° 017 121

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Variable 1: Ejecución de obras Públicas

VARIABLE I	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1	1	4	4	3	4	4	
	2	4	3	4	4	4	
	3	3	4	4	4	4	
	4	4	4	3	4	4	
	5	4	4	4	4	3	
	6	4	4	4	4	3	
	7	4	4	3	4	4	
	8	4	4	4	4	4	
	9	4	4	4	3	4	
	10	4	4	3	4	4	
	11	4	4	4	4	4	
EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Variable 2: Pre Liquidación Financiera

VARIABLE II	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D2	12	4	3	4	4	4	
	13	4	4	3	4	4	
	14	4	4	4	4	4	
	15	4	4	3	4	4	
	16	4	4	4	4	4	
	17	3	4	4	4	4	
	18	4	4	3	4	4	
	19	4	3	4	4	4	
	20	4	4	4	4	4	
	21	4	4	3	4	4	
	EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 200).

Evaluación final por el experto: por criterios e ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.



Dr. Uldarico Pillaca Esquivel
 Contador Público Colegiado Certificado
 Matricula N° 017 121

Calificación:	1.	No cumple con el criterio
	2.	Nivel bajo
	3.	Nivel moderado
	4.	Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
ULDARICO PILLACA ESQUIVEL	DOCTOR	21	4

Sello y Firma:

Dr. Uldarico Pillaca Esquivel
 Contador Público Colegiado Certificado
 Matrícula N° 017 121

ANEXO

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Experto

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario" que hace parte de la investigación: Ejecución de obras públicas y pre liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Manuel Jesús García Amaya
 Formación académica : Maestro
 Áreas de experiencia profesional : Auditoría, Gestión Pública, Docencia
 Universitaria
 Tiempo : 19 años
 Institución : Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido


 Mg. CPC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA
 CCI. 2042

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Variable 1: Eiecución de obras Públicas

VARIABLE I	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1	1	4	4	3	4	4	
	2	4	4	4	4	4	
	3	4	4	4	4	4	
	4	4	4	3	4	4	
	5	4	4	4	4	4	
	6	4	4	4	4	4	
	7	4	4	3	4	4	
	8	4	4	4	4	4	
	9	4	4	4	4	4	
	10	4	4	3	4	4	
	11	4	4	4	4	4	
EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Variable 2: Pre Liquidación Financiera

VARIABLE II	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D2	12	4	4	4	4	4	
	13	4	4	3	4	4	
	14	4	4	4	4	4	
	15	4	4	3	4	4	
	16	4	4	4	4	4	
	17	3	4	4	4	4	
	18	4	4	3	4	4	
	19	4	4	4	4	4	
	20	4	4	4	4	4	
	21	4	4	3	4	4	
EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 200).

Evaluación final por el experto: por criterios e ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.


 Mg. CPS. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA
 CCI. 2042

Calificación:	1.	No cumple con el criterio
	2.	Nivel bajo
	3.	Nivel moderado
	4.	Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA	MAESTRO	21	4

Sello y Firma:



Mg. CPC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA
CCL 2042

ANEXO

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Experto

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario" que hace parte de la investigación: Ejecución de obras públicas y pre liquidación financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : Alfredo Pillaca Esquivel
 Formación académica : Maestro
 Áreas de experiencia profesional : Auditoría, Peritaje, Docencia Universitaria
 Tiempo : 10 años
 Institución : Gerente de la Sociedad de Auditoría Pillaca Gómez y Docente Universitario

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido


 Rg. ALFREDO PILLACA ESQUIVEL
 Contador Público Colegado Certificado
 ESTADÍSTICA 2021

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Variable 1: Ejecución de obras Públicas

VARIABLE I	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1	1	4	4	3	4	4	
	2	4	4	4	4	4	
	3	4	4	4	4	4	
	4	4	4	3	4	4	
	5	4	4	4	4	4	
	6	4	4	4	4	4	
	7	4	4	3	4	4	
	8	4	4	4	4	4	
	9	4	4	4	4	4	
	10	4	4	3	4	4	
	11	4	4	4	4	4	
EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Variable 2: Pre Liquidación Financiera

VARIABLE II	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D2	12	4	4	4	4	4	
	13	4	4	3	4	4	
	14	4	4	4	4	4	
	15	4	4	3	4	4	
	16	4	4	4	4	4	
	17	3	4	4	4	4	
	18	4	4	3	4	4	
	19	4	4	4	4	4	
	20	4	4	4	4	4	
	21	4	4	3	4	4	
	EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 200).

Evaluación final por el experto: por criterios e ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.


Mg. ALFREDO PILLACA ESQUIVEL
Experto en Gestión Pública

Calificación:	1.	No cumple con el criterio
	2.	Nivel bajo
	3.	Nivel moderado
	4.	Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
ALFREDO PILLACA ESQUIVEL	MAESTRO	21	4

Sello y Firma:



Mg. ALFREDO PILLACA ESQUIVEL
 Contador Público Colegiado Certificado
 MATRICULA 817-006

LA DATA DEL PROCESAMIENTO DE DATOS BASE DE DATOS DE PRUEBA PILOTO

ENCUESTADOS	V1: EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS											V2: PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA										TOTAL
	V1d1: Ejecución de obras por Administración Directa				V1d2: Ejecución de obras por Contrata				V1d3: Ejecución de Obras por Convenio			V2d1: Gastos que Comprende la Pre Liquidación Financiera			V2d2: Expediente Técnico			V2d3: Registros Contables				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
1	3	1	2	1	3	2	1	1	2	4	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	37
2	1	3	1	3	1	3	2	3	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	35
3	2	3	2	2	2	1	1	2	3	1	2	3	3	1	1	2	1	1	1	1	2	37
4	1	2	3	2	2	2	2	4	2	3	3	2	2	4	3	3	3	2	3	3	3	54
5	2	1	1	3	1	1	1	2	4	1	2	1	3	1	2	1	1	1	2	2	1	31
6	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	75
7	3	2	2	1	2	1	2	1	2	3	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	35
8	1	1	2	2	1	2	2	2	3	1	2	1	1	2	1	3	1	1	2	2	2	35
9	2	1	2	1	4	4	2	1	2	1	1	2	3	1	3	1	2	1	1	3	3	41
10	1	3	1	3	3	1	1	3	1	1	2	4	1	2	1	2	3	2	3	3	2	43
11	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	3	1	2	3	2	3	1	1	1	2	1	36
12	1	3	2	1	3	1	3	1	2	3	1	2	3	1	1	1	2	3	1	1	2	38
13	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	77
14	3	2	3	1	4	2	3	3	3	1	2	3	1	2	1	3	1	2	3	1	1	45
15	2	1	1	3	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	32
16	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	79
17	2	4	1	3	1	2	2	3	1	1	2	1	1	2	3	2	1	3	3	1	3	42
18	1	2	1	1	1	3	1	1	2	3	3	1	2	3	2	1	3	1	2	2	2	38
19	3	1	3	2	2	1	3	3	1	2	1	2	2	3	3	3	2	2	1	1	1	42
20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	1	60
21	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	3	3	1	2	3	2	1	2	2	1	1	35
22	1	2	3	3	3	3	1	1	1	3	3	2	2	3	3	1	2	3	2	3	2	47
23	2	3	2	2	2	1	3	2	3	1	1	2	1	1	3	2	3	1	2	2	2	41
24	2	1	1	1	3	3	1	3	2	1	2	4	1	3	2	1	1	2	1	3	1	39
25	3	2	3	1	1	1	1	1	1	2	3	4	2	1	2	1	2	1	2	1	2	37
26	2	4	2	1	1	3	2	1	2	3	1	3	1	2	1	2	3	3	2	1	1	41
27	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	1	3	1	2	2	2	2	1	2	2	33
28	3	2	3	1	3	2	3	2	1	2	1	1	1	2	3	1	2	3	1	2	1	40
29	1	3	1	3	2	3	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	36
30	3	4	2	2	4	4	2	4	2	2	3	4	2	4	4	2	3	3	1	1	1	57
31	4	2	3	1	1	2	2	1	3	1	1	1	3	2	1	3	2	3	1	1	1	39
32	1	3	2	2	1	3	2	3	1	1	2	2	1	3	2	1	3	1	1	1	2	38
33	2	1	1	1	3	1	1	2	1	2	2	3	2	1	1	2	1	1	2	2	1	33
34	3	4	1	2	2	2	3	1	2	1	1	1	1	2	3	1	2	2	1	2	1	38
35	1	2	3	2	4	2	2	4	3	3	4	4	3	4	4	2	2	2	2	2	1	56
36	2	1	2	1	3	1	1	3	1	2	3	1	3	1	2	3	1	3	1	1	1	37
37	2	1	1	2	2	3	1	2	3	1	2	1	1	3	2	1	2	2	3	1	3	39
38	4	4	2	2	1	2	2	1	2	3	2	1	3	2	1	2	3	1	2	1	1	42
39	1	2	3	1	2	1	3	2	1	2	1	3	2	1	2	3	1	2	3	2	1	39
40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	81
VAR	1.044375	1.219375	0.99	0.9	1.16	1.11	0.82438	1.1875	0.82438	1.05938	1.04438	1.21938	0.8975	1.11	1.0875	0.96938	0.92438	0.9975	0.6275	0.64438	0.5875	

ANEXO 6 - CONSENTIMIENTO INFORMADO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
VICEGOBERNACIÓN



Ayacucho, 25 MAR 2022

CARTA N° 004 -2022-GRA/VG

Señoritas:

Senaida De La Cruz Gómez

Raquel Lozano Vizcarra

Asunto: Autoriza trabajo de Investigación

Ref. : Carta N° 001-2022-SDLACG/RLV

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y en atención a la carta de la referencia, mediante el cual solicitan autorización para efectuar el trabajo de investigación relacionado al tema: Ejecución de Obras Públicas y Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, este despacho autoriza efectuar la referida investigación; para tal efecto, los funcionarios y servidores competentes deberán brindarles las facilidades que el caso requiere para el cumplimiento de sus objetivos; agradeciendo a ustedes se sirvan remitir los resultados de la referida investigación los mismos que serán de utilidad para la gestión institucional.

Es propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

c.c. Archivo.

GFZ/

GOBIERNO REGIONAL
DE AYACUCHO
Gloria S. Falconi Zapata
CPC. Gloria S. Falconi Zapata
VICE GOBERNADORA

Ayacucho, 23 de marzo de 2022

CARTA N 001-2022-SDLACG/RLV

Señora
CPC GLORIA FALCONÍ ZAPATA
Vice Gobernadora del Gobierno Regional de Ayacucho.

Ciudad.-

Asunto : Solicitamos autorización y apoyo para realizar trabajo de Investigación

Previo un cordial saludo, nos dirigimos a usted a fin de manifestarle que los suscritos egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Los Andes y para optar nuestro título profesional de Contador Público es indispensable efectuar un trabajo de investigación consistente en una tesis, para tal efecto se ha visto por conveniente efectuar la investigación relacionado al tema de: Ejecución de Obras Públicas y Pre Liquidación Financiera en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2020, para tal efecto solicitamos a usted se digne autorizarnos efectuar dicha investigación y que los directivos competentes nos brinden las informaciones necesarias y los resultados de la referida investigación serán de utilidad para la gestión y una vez culminada la investigación enviaremos a su despacho un ejemplar de los resultados.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

Atentamente,



SENAIDA DE LA CRUZ GÓMEZ
DNI N° 70576935



RAQUEL LOZANO VIZCARRA
DNI N° 41646518

ANEXO 7 - FOTOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO







ANEXO 8 - PRUEBA PILOTO – CONFIABILIDAD

VARIABLE 1

Fiabilidad

→ Escala: PP-V

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,860	,861	11

VARIABLE 2

→ Fiabilidad

Escala: PP-V2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,846	,847	10

NOTA: Se ha tomado en cuenta el **10%** de la muestra.

Escala: PP-V1+V2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,924	,924	21

BASE DE DATOS DE PRUEBA PILOTO

ENCUESTADOS	V1: EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS												V2: PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA								TOTAL		
	V1d1: Ejecución de obras por Administración Directa				V1d2: Ejecución de obras por Contrata				V1d3: Ejecución de Obras por Convenio				V2d1: Gastos que Comprende la Pre Liquidación Financiera			V2d2: Expediente Técnico			V2d3: Registros Contables				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		21	
1	3	1	2	1	3	2	1	1	2	4	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	37	
2	1	3	1	3	1	3	2	3	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	35	
3	2	3	2	2	2	1	1	2	3	1	2	3	3	1	1	2	1	1	1	1	2	37	
4	1	2	3	2	2	2	2	4	2	3	3	2	2	4	3	3	3	2	3	3	3	54	
5	2	1	1	3	1	1	1	2	1	2	1	3	1	2	1	1	1	1	2	2	1	31	
6	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	75	
7	3	2	2	1	2	1	2	1	2	3	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	35	
8	1	1	2	2	1	2	2	2	3	1	2	1	1	2	1	3	1	1	2	2	2	35	
9	2	1	2	1	4	4	2	1	2	1	1	2	3	1	3	1	2	1	1	3	3	41	
10	1	3	1	3	3	1	1	3	1	1	1	2	4	1	2	1	2	3	2	3	2	43	
11	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	3	1	2	3	2	3	1	1	1	2	1	36	
12	1	3	2	1	3	1	3	1	2	3	1	2	3	1	1	1	2	3	1	1	2	38	
13	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	77	
14	3	2	3	1	4	2	3	3	3	1	2	3	1	2	1	3	1	2	3	1	1	45	
15	2	1	1	3	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	32	
16	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	79	
17	2	4	1	3	1	2	2	3	1	1	2	1	1	2	3	2	1	3	3	1	3	42	
18	1	2	1	1	1	3	1	1	2	3	3	1	2	3	2	1	3	1	2	2	2	38	
19	3	1	3	2	2	1	3	3	1	2	1	2	2	3	3	3	2	2	1	1	1	42	
20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	1	60	
21	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	3	3	1	2	3	2	1	2	2	1	1	35	
22	1	2	3	3	3	3	1	1	1	3	3	2	2	3	3	1	2	3	2	3	2	47	
23	2	3	2	2	2	1	3	2	3	1	1	2	1	1	3	2	3	1	2	2	2	41	
24	2	1	1	1	3	3	1	3	2	1	2	4	1	3	2	1	1	2	1	3	1	39	
25	3	2	3	1	1	1	1	1	1	2	3	4	2	1	2	1	2	1	1	2	2	37	
26	2	4	2	1	1	3	2	1	2	3	1	3	1	2	1	2	3	3	2	1	1	41	
27	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	1	3	1	2	2	2	2	1	2	2	33	
28	3	2	3	1	3	2	3	2	1	2	1	1	1	2	3	1	2	3	1	2	1	40	
29	1	3	1	3	2	3	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	36	
30	3	4	2	2	4	4	2	4	2	2	3	4	2	4	4	2	3	3	1	1	1	57	
31	4	2	3	1	1	2	2	1	3	1	1	1	3	2	1	3	2	3	1	1	1	39	
32	1	3	2	2	1	3	2	3	1	1	2	2	1	3	2	1	3	1	1	1	2	38	
33	2	1	1	1	3	1	1	2	1	2	2	3	2	1	1	2	1	1	2	2	1	33	
34	3	4	1	2	2	2	3	1	2	1	1	1	1	2	3	1	2	2	1	2	1	38	
35	1	2	3	2	4	2	2	4	3	3	4	4	3	4	4	2	2	2	2	2	1	56	
36	2	1	2	1	3	1	1	3	1	2	3	1	3	1	2	3	1	3	1	1	1	37	
37	2	1	1	2	2	3	1	2	3	1	2	1	1	3	2	1	2	2	3	1	3	39	
38	4	4	2	2	1	2	2	1	2	3	2	1	3	2	1	2	3	1	2	1	1	42	
39	1	2	3	1	2	1	3	2	1	2	1	3	2	1	2	3	1	2	3	2	1	39	
40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	81	
VAR	1.044375	1.219375	0.99	0.9	1.16	1.11	0.82438	1.1875	0.82438	1.05938	1.04438	1.21938	0.8975	1.11	1.0875	0.96938	0.92438	0.9975	0.6275	0.64438	0.5875		

ESTADÍSTICAS DE TOTAL DE ELEMENTOS

(depurado)

VARIABLE 1

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	21,42	46,046	,442	,378	,856
Item02	21,28	44,820	,484	,500	,853
Item03	21,50	43,128	,694	,712	,837
Item04	21,60	45,836	,505	,413	,851
Item05	21,30	44,574	,519	,412	,850
Item06	21,40	43,887	,587	,424	,845
Item07	21,62	44,804	,623	,732	,843
Item08	21,35	43,772	,571	,612	,846
Item09	21,62	45,163	,592	,446	,845
Item10	21,47	44,769	,535	,462	,849
Item11	21,42	44,763	,541	,688	,848

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
23,60	53,323	7,302	11

VARIABLE 2**Estadísticas de total de elemento**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item12	18,08	32,481	,410	,274	,846
Item13	18,35	32,900	,467	,516	,839
Item14	18,20	30,421	,629	,558	,823
Item15	18,15	30,438	,636	,527	,823
Item16	18,33	31,507	,577	,563	,829
Item17	18,38	31,010	,646	,496	,822
Item18	18,35	30,695	,647	,499	,822
Item19	18,55	33,895	,474	,528	,838
Item20	18,58	33,071	,560	,378	,831
Item21	18,65	34,592	,413	,432	,842

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
20,40	38,964	6,242	10

DE LAS DOS VARIABLES

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	41,83	162,661	,428	,511	,924
Item02	41,68	160,430	,471	,667	,923
Item03	41,90	155,682	,729	,778	,918
Item04	42,00	160,513	,558	,596	,921
Item05	41,70	158,421	,561	,632	,921
Item06	41,80	157,549	,610	,603	,920
Item07	42,03	160,230	,599	,838	,921
Item08	41,75	155,833	,652	,807	,919
Item09	42,03	160,487	,588	,655	,921
Item10	41,88	158,522	,587	,588	,921
Item11	41,83	157,225	,645	,809	,920
Item12	41,68	160,687	,462	,564	,924
Item13	41,95	160,562	,557	,756	,921
Item14	41,80	155,959	,673	,780	,919
Item15	41,75	155,936	,681	,736	,919
Item16	41,93	158,071	,637	,773	,920
Item17	41,98	156,999	,700	,699	,919
Item18	41,95	156,151	,706	,605	,918
Item19	42,15	164,592	,476	,642	,923
Item20	42,18	163,687	,513	,571	,922
Item21	42,25	166,244	,409	,538	,924

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
44,00	175,026	13,230	21

HIPOTESIS GENERAL

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,924	,924	21

HIPOTESIS ESPECIFICA 1

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,882	,882	14

HIPOTESIS ESPECIFICA 2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,893	,892	14

HIPOTESIS ESPECIFICA 3

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,886	,886	13

ESTADÍSTICAS DE TOTAL DE ELEMENTOS

(depurado)

HIPOTESIS GENERAL

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	41,83	162,661	,428	,511	,924
Item02	41,68	160,430	,471	,667	,923
Item03	41,90	155,682	,729	,778	,918
Item04	42,00	160,513	,558	,596	,921
Item05	41,70	158,421	,561	,632	,921
Item06	41,80	157,549	,610	,603	,920
Item07	42,03	160,230	,599	,838	,921
Item08	41,75	155,833	,652	,807	,919
Item09	42,03	160,487	,588	,655	,921
Item10	41,88	158,522	,587	,588	,921
Item11	41,83	157,225	,645	,809	,920
Item12	41,68	160,687	,462	,564	,924
Item13	41,95	160,562	,557	,756	,921
Item14	41,80	155,959	,673	,780	,919
Item15	41,75	155,936	,681	,736	,919
Item16	41,93	158,071	,637	,773	,920
Item17	41,98	156,999	,700	,699	,919
Item18	41,95	156,151	,706	,605	,918
Item19	42,15	164,592	,476	,642	,923
Item20	42,18	163,687	,513	,571	,922
Item21	42,25	166,244	,409	,538	,924

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
44,00	175,026	13,230	21

HIPOTESIS ESPECIFICA 1

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	26,83	66,507	,423	,371	,880
Item02	26,68	65,046	,467	,546	,878
Item03	26,90	62,349	,713	,673	,865
Item04	27,00	65,077	,562	,540	,873
Item12	26,68	65,815	,422	,325	,881
Item13	26,95	65,741	,518	,569	,875
Item14	26,80	63,190	,612	,571	,870
Item15	26,75	62,910	,638	,561	,869
Item16	26,93	63,917	,615	,637	,870
Item17	26,98	62,897	,704	,664	,866
Item18	26,95	62,562	,696	,564	,866
Item19	27,15	67,874	,469	,586	,877
Item20	27,18	67,430	,496	,470	,876
Item21	27,25	68,859	,408	,442	,880

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
29,00	74,718	8,644	14

HIPOTESIS ESPECIFICA 2

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Afa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item12	26,80	70,574	,452	,422	,892
Item13	27,08	71,610	,480	,574	,890
Item14	26,93	67,404	,672	,692	,882
Item15	26,88	67,087	,700	,644	,880
Item16	27,05	69,485	,592	,698	,885
Item17	27,10	68,810	,654	,636	,883
Item18	27,08	67,917	,682	,544	,881
Item19	27,28	73,333	,462	,530	,891
Item20	27,30	72,062	,550	,459	,887
Item21	27,38	74,446	,393	,460	,893
Item05	26,83	68,456	,591	,559	,886
Item06	26,93	68,687	,593	,549	,885
Item07	27,15	70,951	,550	,571	,887
Item08	26,88	66,676	,689	,672	,881

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
29,13	80,317	8,962	14

HIPOTESIS ESPECIFICA 3

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item12	24,35	59,003	,431	,315	,887
Item13	24,63	58,753	,543	,702	,880
Item14	24,48	55,948	,662	,692	,873
Item15	24,43	56,558	,629	,565	,875
Item16	24,60	57,426	,611	,579	,876
Item17	24,65	57,054	,657	,512	,874
Item18	24,63	56,804	,645	,521	,874
Item19	24,83	60,917	,487	,568	,882
Item20	24,85	60,079	,549	,392	,880
Item21	24,93	61,866	,425	,464	,885
Item09	24,70	59,292	,531	,477	,880
Item10	24,55	57,074	,603	,481	,877
Item11	24,50	55,795	,698	,654	,871

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
26,68	67,661	8,226	13

Hipótesis general

Correlaciones

		EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Coefficiente de correlación	1,000	,582**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA	Coefficiente de correlación	,582**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Hipótesis específica 1:**Correlaciones**

		EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA		PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE OBRAS	Coeficiente de correlación	1,000	,427**
	POR ADMINISTRACIÓN	Sig. (bilateral)	.	,006
	DIRECTA	N	40	40
	PRE LIQUIDACIÓN	Coeficiente de correlación	,427**	1,000
	FINANCIERA	Sig. (bilateral)	,006	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Hipótesis específica 2:

Correlaciones

		EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATA	PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA	
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATA	Coeficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	,641**	
		N	40	
	PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA	Coeficiente de correlación	,641**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

Hipótesis específica 3:**Correlaciones**

		EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIO	PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA
Rho de Spearman	EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIO	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,442**
		N	40
	PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA	Coefficiente de correlación	,442**
		Sig. (bilateral)	,004
		N	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1